



Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

INFORME ESTADÍSTICO

Año 2006

DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

TABLA DE CONTENIDO

<u>PRESENTACIÓN</u>	8
<u>SECCIÓN I –IMPUTADOS</u>	9
<u>SECCIÓN II – CARACTERIZACIÓN DE LOS IMPUTADOS INGRESADOS SEGÚN GRADO DE TRAMITACIÓN DE LA CAUSA Y PROCEDIMIENTOS.</u>	13
<u>SECCIÓN III – CARACTERIZACIÓN DE LOS IMPUTADOS ATENDIDOS SEGÚN TIPOS DE DELITOS</u>	17
<u>SECCIÓN IV – CARACTERIZACIÓN DE LAS FORMAS DE TÉRMINO</u>	21
<u>SECCIÓN V - RECURSOS</u>	23
<u>SECCIÓN VI – APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, PRISIÓN PREVENTIVA Y AQUELLAS CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 155 DEL CPP</u>	24
<u>ESTADÍSTICAS NACIONALES Y POR REGIÓN</u>	27
<u>IMPUTADOS INGRESADOS TRIMESTRALMENTE EL AÑO 2006 A LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA</u>	28
<u>DELITOS INGRESADOS TRIMESTRALMENTE EL AÑO 2006 A LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA</u>	33

ÍNDICE DE TABLAS

<u>RESULTADOS CON INFORMACIÓN MENSUAL Y ANUAL</u>	<u>47</u>
<u>IMPUTADOS INGRESADOS</u>	<u>48</u>
<u>IMPUTADOS INGRESADOS DESAGREGADOS POR SEXO</u>	<u>48</u>
<u>RELACIÓN ENTRE IMPUTADOS EN TRÁMITE Y TERMINADOS AÑO 2006 POR REGIÓN</u>	<u>49</u>
<u>RELACIÓN ENTRE IMPUTADOS EN TRÁMITE Y TERMINADOS EN EL AÑO 2006 SEGÚN SEXO</u>	<u>49</u>
<u>RELACIÓN ENTRE IMPUTADOS EN TRÁMITE Y TERMINADOS INGRESADOS EN LOS ÚLTIMOS VEINTICUATRO MESES POR REGIÓN</u>	<u>50</u>
<u>DISTRIBUCIÓN DE LOS IMPUTADOS INGRESADOS SEGÚN EL PROCEDIMIENTO</u>	<u>50</u>
<u>DISTRIBUCIÓN DE LOS IMPUTADOS INGRESADOS EN EL AÑO 2006 SEGÚN EL PROCEDIMIENTO Y REGIÓN</u>	<u>51</u>
<u>DISTRIBUCIÓN DE LOS IMPUTADOS INGRESADOS SEGÚN EL PROCEDIMIENTO Y SEXO</u>	<u>51</u>
<u>TIEMPOS DE TRAMITACIÓN DE LAS CAUSAS PARA IMPUTADOS TERMINADOS INGRESADOS EN EL AÑO 2006</u>	<u>52</u>

<u>TIEMPOS DE TRAMITACIÓN DE LAS CAUSAS PARA IMPUTADOS TERMINADOS INGRESADOS DESDE EL INICIO DE LA REFORMA AL 31 DE DICIEMBRE</u>	52
<u>TIEMPOS DE TRAMITACIÓN DE LAS CAUSAS PARA IMPUTADOS TERMINADOS DESAGREGADOS SEGÚN REGIÓN INGRESADOS DESDE EL INICIO DE LA REFORMA AL 31 DE DICIEMBRE 2006</u>	52
<u>DELITOS POR CAUSAS INGRESADAS A LA DEFENSORÍA</u>	53
<u>DELITOS POR IMPUTADOS INGRESADOS A LA DEFENSORÍA DESAGREGADOS POR SEXO</u>	53
<u>DELITOS POR IMPUTADOS INGRESADOS A LA DEFENSORÍA DESAGREGADOS POR SEXO</u>	54
<u>DELITOS INGRESADOS A LA DEFENSORÍA DESAGREGADOS POR DEFENSORÍA REGIONAL (I A VII REGIÓN)</u>	55
<u>DELITOS INGRESADOS A LA DEFENSORÍA DESAGREGADOS POR DEFENSORÍA REGIONAL (VIII A REGIÓN METROPOLITANA Y TOTAL)</u>	56
<u>IMPUTADOS CON CAUSA FINALIZADA EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES SEGÚN CANTIDAD DE AUDIENCIAS DESAGREGADOS POR REGIÓN</u>	57
<u>AGRUPACIÓN GENERAL DE LAS FORMAS DE TÉRMINO</u>	58
<u>AGRUPACIÓN GENERAL DE LAS FORMAS DE TÉRMINO SEGÚN SEXO EN DICIEMBRE</u>	58

<u>AGRUPACIÓN GENERAL DE LAS FORMAS DE TÉRMINO SEGÚN SEXO ÚLTIMOS DOCE MESES</u>	58
<u>FORMAS DE TÉRMINO DE LAS CAUSAS EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES SEGÚN REGIÓN</u>	59
<u>FORMAS DE TÉRMINO DE LAS CAUSAS DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO</u>	60
<u>FORMAS DE TÉRMINO DE LAS CAUSAS DEL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO</u>	61
<u>FORMAS DE TÉRMINO DE LAS CAUSAS DEL PROCEDIMIENTO ACCIÓN PRIVADA</u>	62
<u>FORMAS DE TÉRMINO DE LAS CAUSAS DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SEGÚN SEXO EN EL AÑO 2006</u>	63
<u>FORMAS DE TÉRMINO DE LAS CAUSAS DEL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO SEGÚN SEXO EN EL AÑO 2006</u>	64
<u>FORMAS DE TÉRMINO DE LAS CAUSAS DEL PROCEDIMIENTO ACCIÓN PRIVADA SEGÚN SEXO EN EL AÑO 2006</u>	65
<u>SENTENCIAS CONDENATORIAS Y ABSOLUTORIAS EN JUICIO ORAL EN EL AÑO 2006</u>	66
<u>SENTENCIAS EN JUICIO ORAL EN EL AÑO 2006 DESAGREGADAS POR CATEGORÍAS DE DELITOS</u>	66
<u>FORMAS DE TÉRMINO AGRUPADAS SEGÚN CATEGORÍA DE</u>	

<u>DELITOS EN DICIEMBRE</u>	67
<u>FORMAS DE TÉRMINO AGRUPADAS SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS AÑO 2006</u>	68
<u>FORMAS DE TÉRMINO AGRUPADAS SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS Y GÉNERO (HOMBRES) AÑO 2006</u>	69
<u>FORMAS DE TÉRMINO AGRUPADAS SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS Y GÉNERO (MUJERES) AÑO 2006</u>	70
<u>RELACIÓN ENTRE PRISIÓN PREVENTIVA Y LAS OTRAS MEDIDAS DEL ARTÍCULO 155</u>	71
<u>RELACIÓN ENTRE PRISIÓN PREVENTIVA Y LAS OTRAS MEDIDAS DEL ARTÍCULO 155 DESAGREGADAS POR SEXO</u>	71
<u>IMPUTADOS CUMPLIENDO PRISIÓN PREVENTIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 SEGÚN TIEMPO DE RECLUSIÓN</u>	71
<u>MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS</u>	72
<u>MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS DESAGREGADAS POR SEXO AÑO 2006</u>	73

ANEXOS **74**

CLASIFICACIÓN DE DELITOS **75**

AGRUPACIÓN DE LAS FORMAS DE TÉRMINO **81**

PRESENTACIÓN

El presente informe estadístico da cuenta de la información principal que refleja la actividad de la Defensoría Penal Pública en el año 2006 y su actividad como actor del sistema Procesal Penal reformado hasta dicha fecha. Las causas que ingresan a la Defensoría corresponden a sólo una parte del total ingresado al Ministerio Público. Por lo tanto, las cifras que se presentan a continuación no reflejan el funcionamiento de todo el sistema de persecución penal sino sólo el de la Defensoría Penal Pública.

Este boletín da cuenta de la información anualizada respecto de las causas atendidas por la Defensoría a diferencia de los informes mensuales que se han elaborado hasta ahora. No obstante, se ha respetado el grueso de la estructura de los informes mensuales de manera de mantener una continuidad con aquellos. Otra novedad, que se ha incorporado a este informe, es la desagregación de algunos datos trimestralmente, ello permitirá el enlace con los futuros informes de la Defensoría que se publicarán cada tres meses este año 2007.

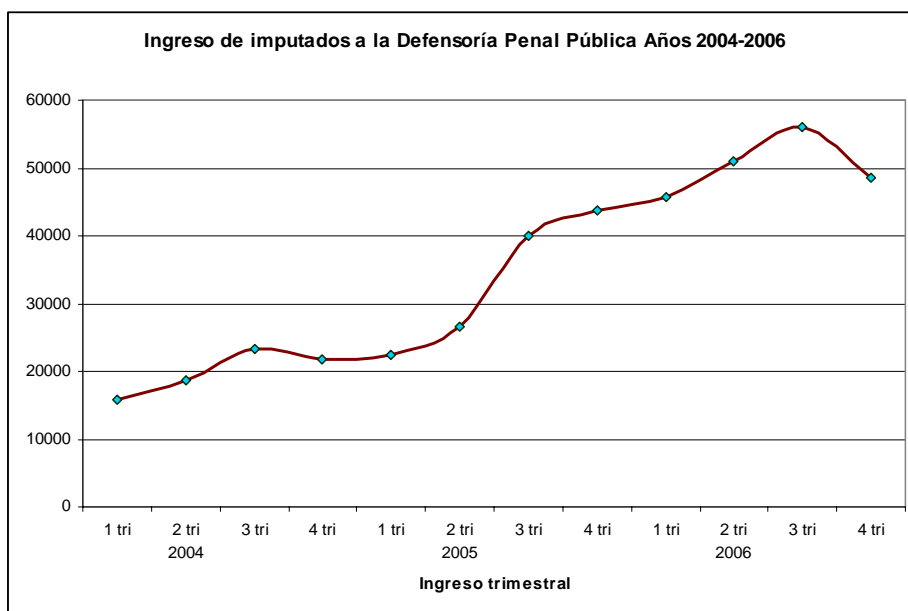
En relación a algunos hitos legales que han producido algún nivel de impacto en las características de las prestaciones de defensa. Es necesario señalar que la publicación de la ley de violencia intrafamiliar en particular ha generado importantes efectos sobre las causas atendidas por la defensoría penal pública y respecto de las prácticas de los demás intervinientes que participan del sistema durante el año 2006.

Uno de los efectos observados es el crecimiento significativo de las lesiones, constituyéndose en el delito más atendido por defensores penales públicos. Los boletines estadísticos anuales del ministerio público muestran un aumento, entre el año 2005 y 2006, en la denuncia de estos delitos que detallaremos más adelante.

Por otro lado, al contrastar la distribución de delitos ingresados al ministerio público con los de la defensoría, podemos apreciar la distancia entre lo que tiene “oportunidad” de judicialización con aquello que no. Es notorio que a pesar del hecho que el ministerio público recibe gran cantidad de denuncias en delitos de robos (violentos y no violentos), los que juntos constituyen casi un tercio en términos de los ingresos de delitos (27,5%) a la fiscalía, la Defensoría Penal Pública sólo atiende un 15% en delitos con estas características, se podría haber esperado una mayor cantidad de prestaciones de defensa penal pública en ese ámbito, sin embargo, los datos parecen mostrar otra cosa.

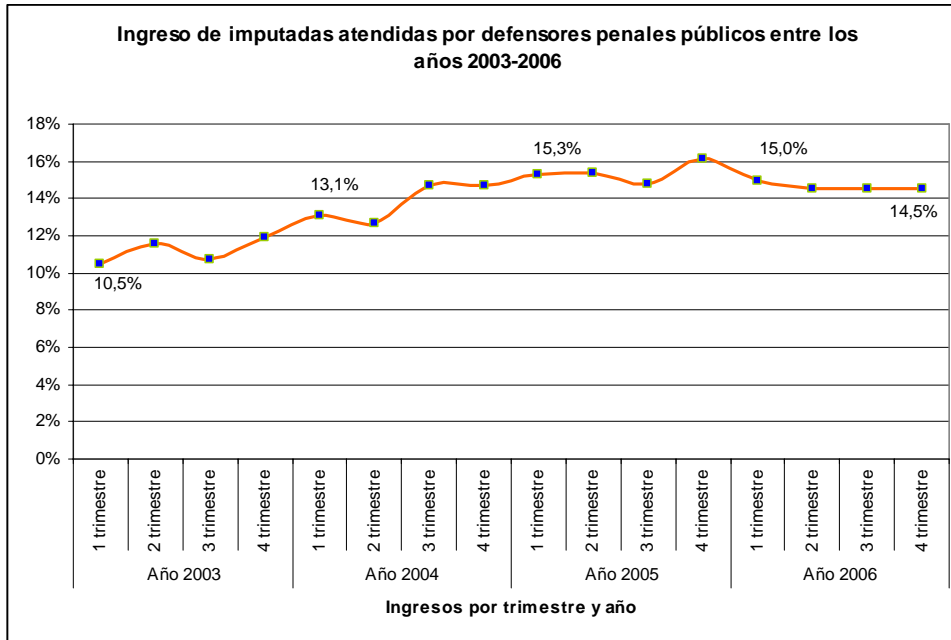
Sección I –Imputados

Desde que se dio inicio a la reforma, en diciembre del año 2000, la cantidad de imputados atendidos no ha dejado de aumentar. Sin embargo, desde que se incorporaron las regiones más grandes del país, concretamente las de la cuarta (año 2004) y quinta etapa (año 2005), la cantidad de imputados ingresados aumentó exponencialmente, la observación de los datos desde el primer trimestre del año 2004 hasta el último trimestre del año 2006 revela que los ingresos se triplicaron.



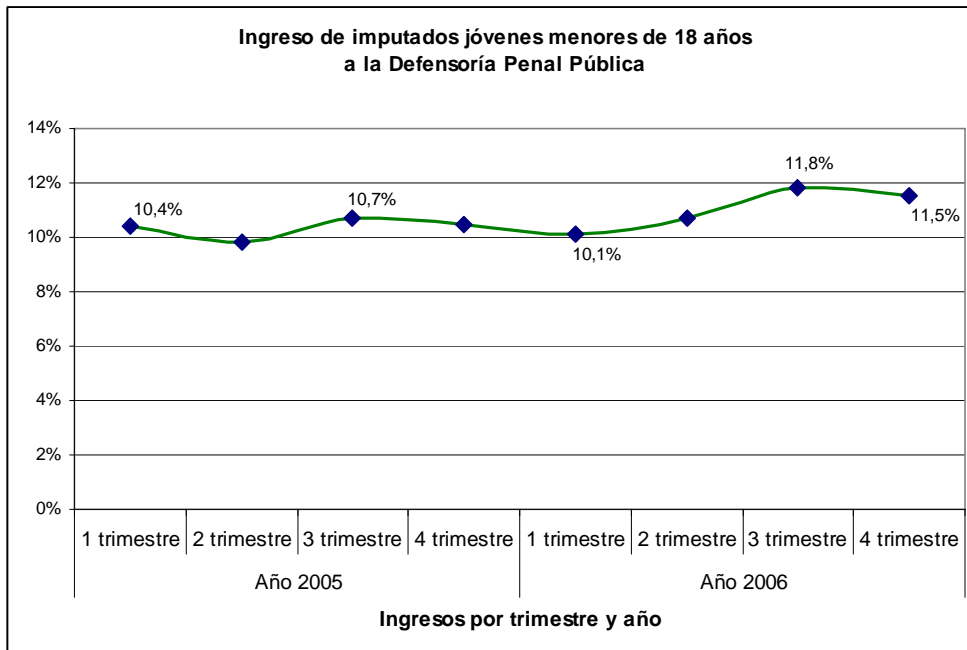
En el primer trimestre del año 2004 fueron atendidos, por defensores penales públicos, 15.907 imputados, en el último trimestre del año 2006 se atendió a 48.543 imputados, es decir los ingresos aumentaron en un plazo de dos años en un 305%.

El tercer trimestre del año 2006, es decir el período que va de julio a septiembre, ha sido el que registra el mayor ingreso de imputados a la Defensoría en la historia de la reforma procesal penal, totalizando 55.935 imputados.



El gráfico anterior permite observar que las mujeres han aumentado su participación desde el año 2003, respecto del total de imputados atendidos. El tope de crecimiento de la participación de las mujeres respecto del total de imputados alcanza su máximo en el cuarto trimestre del año 2005 con un 16,1%. A partir de ese momento han mostrado un ritmo decreciente oscilando entre el 15% y el 14% del total.

Respecto de los jóvenes menores de 18 años, como se aprecia en el gráfico siguiente, observamos que estos constituyen alrededor del 11% de las prestaciones de defensa penal pública. Situación que se consolida durante el año 2006 que osciló entre el 10% y el 12% de las prestaciones, a diferencia del año 2005 que estuvo entre el 10% y el 11%.



Los datos muestran que las defensorías de las regiones quinta, octava, así como las dos metropolitanas (sur y norte) son las que aportan mayor cantidad de causas e imputados. El ingreso de imputados en la región metropolitana representa el 37,1% del país a un año y 6 meses de la implementación de la reforma en esa región. Desde el mes de enero 2006 a la fecha el ingreso de imputados en la región metropolitana ha crecido en un 224%. Sin embargo, la tasa de crecimiento mensual, para esta región se reduce significativamente a partir de junio 2006 lo que hace pensar que, aún cuando se mantenga esta tendencia, lo hará a un ritmo menor.

En la comparación de un año para otro, se pudo corroborar que las regiones que han experimentado mayor crecimiento durante este año, además de las metropolitanas como se consignó en el párrafo anterior, son: la novena región (39% de crecimiento) y la sexta y décima región (33% de crecimiento). La novena región entre el año 2005 y 2004 había crecido en un 8%, lo que es bajo considerando el caso de la sexta y décima, las que siguen mostrando niveles altos de crecimiento por segundo año consecutivo, estas regiones crecieron dentro del mismo período señalado (2004-2005) en un 43% y 30% respectivamente.

Es importante considerar que en términos demográficos, según estimaciones del INE para el año 2006, la Región metropolitana representaría alrededor del 40% de la población del país, es muy probable por lo tanto que en el corto plazo el porcentaje de ingreso de imputados en esta región respecto del país se acerque más a la estimación realizada por el INE. Otro elemento interesante que aporta el

INE es la cantidad de imputados atendidos en relación a la población existente en cada región, se hizo este cálculo comparando la relación de población atendida durante el 2006 con la población estimada para la región para el mismo año con más de 15 años, multiplicando cada 100.000, lo que nos da como resultado la población atendida cada 100.000 habitantes. Destaca que la región metropolitana, la décima y la octava región son las que tienen menores tasa de prestación de defensa cada 100.000 habitantes, siendo de 1.518, 1.449 y 1.333 respectivamente. En cambio las que concentra mayor cantidad de prestaciones cada 100.000 habitantes son, en orden decreciente, la tercera región (2.925 c/100.000 h.), la XI región (2.711 c/100.000 h.) y la segunda región (2.579 c/100.000 h.).

**Tasa de imputados ingresados atendidos por la defensoría
cada 100.000 habitantes durante el año 2006**

(En base a población mayor de 15 años de edad por región estimada por el INE para el año 2006)

Región	Tasa c/100.000	Población mayor de 15 años
PRIMERA	2512	343.707
SEGUNDA	2579	394.518
TERCERA	2925	194.363
CUARTA	1679	492.731
QUINTA	1703	1.264.576
SEXTA	1979	621.197
SÉPTIMA	1695	716.240
OCTAVA	1333	1.461.040
NOVENA	1709	679.006
DÉCIMA	1449	851.804
DÉCIMO PRIMERA	2711	71.643
DÉCIMO SEGUNDA	2093	118.294
METROPOLITANA	1518	4.920.251
Total país	1659	12.129.370

Sección II – Caracterización de los imputados ingresados según grado de tramitación de la causa y procedimientos.

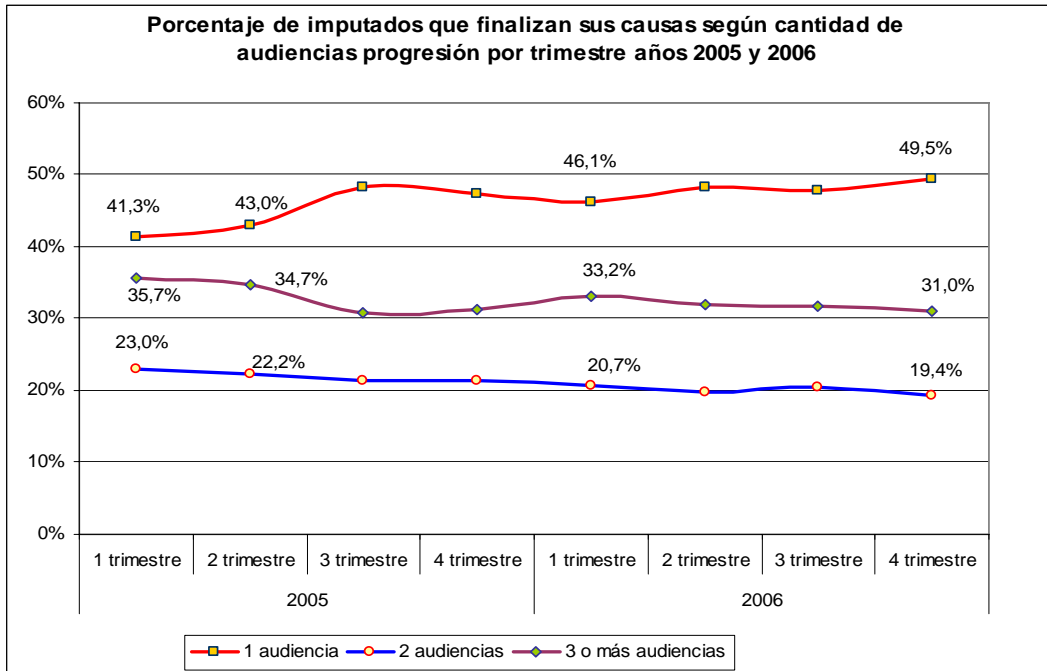
Durante el año 2006 ingresaron 201.267 imputados, de estos 148.445 terminaron sus causas el mismo año, es decir el 73,8%. El porcentaje de imputados que ingresan y terminan en el mismo año se ha ido incrementando desde que se inició la reforma en diciembre del año 2000. En los hechos, la proporción de ingresos y términos durante el mismo año ha aumentado casi al doble, pasando del 41% el 2001 al 74% el año 2006, como puede verse en la tabla siguiente:

Imputados ingresados y terminados durante el mismo año desde el inicio de la reforma hasta el año 2006

	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006
Imputados ingresados durante el año	7.439	22.962	34.448	79.753	132.619	201.261
Imputados terminados durante el año	3.067	11.294	18.892	52.476	89.373	148.445
% de término durante el año	41,2%	49,2%	54,8%	65,8%	67,4%	73,8%

Las defensorías que muestran mayor porcentaje de términos en el último año, en cuanto a causas finalizadas pertenecen a las regiones sexta, metropolitana sur y tercera. Las defensorías que muestran menor cantidad de imputados con sus causas finalizadas, para el mismo período, provienen de las Regiones octava, cuarta y décimo segunda.

Los imputados que finalizan sus causas en las primeras audiencias han aumentado significativamente desde que se dio inicio a la quinta etapa de la reforma, como se ve en el gráfico siguiente:

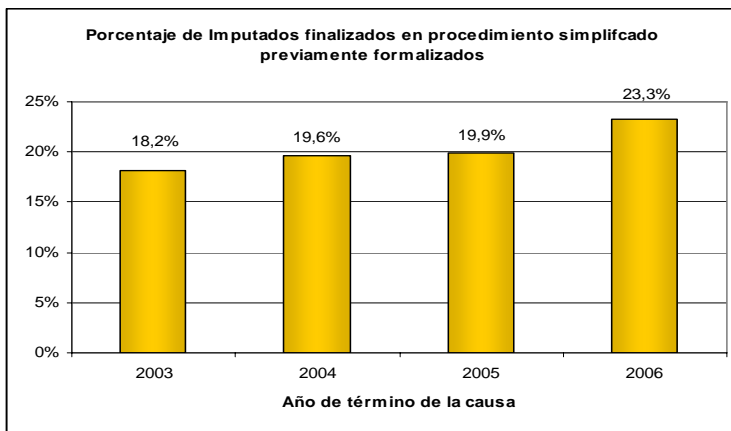


Al principio del período recién señalado, es decir en el primer trimestre del año 2005, el porcentaje de imputados que finalizaban sus causas en primera audiencia era de un 41% aproximadamente, en el cuarto trimestre del año 2006 los imputados que finalizan su causa en primera audiencia están cercanos al 50% de los casos. Como se puede apreciar los juicios se resuelven de manera cada vez más rápida. Los imputados que finalizan sus causas, en un máximo de 2 audiencias son el 80% de los casos, en el último trimestre del año recién pasado. Por otro lado como se puede ver, el porcentaje de imputados que finaliza su causa en 3 o más audiencias muestra una tendencia a la baja, dentro del período señalado.

Las imputadas mujeres presentan mayor cantidad de causas finalizadas que los hombres. Los hombres exhiben un 72,9% de causas finalizadas en el último año contra un 78,5% en el caso de las mujeres. Esto se explica fundamentalmente por las características de los delitos por los que se enjuicia a las mujeres y los procedimientos vinculados a estos últimos. Comparativamente ingresa una menor cantidad de causas de mujeres, en relación a los hombres, por la vía del procedimiento ordinario. Mientras las causas de imputados hombres ingresan en un 66,6% por la vía del ordinario, en el caso de las mujeres las causas que ingresan a través del procedimiento ordinario son de un 62,4% en los últimos doce meses y los simplificados un 36,3%, no olvidemos que los hurtos, tramitados fundamentalmente por esta vía, son el delito mayoritario en el caso de las mujeres.

En cuanto al ingreso de causas, considerando los diferentes tipos de procedimientos, se observa que en el último año sigue incrementándose el uso del procedimiento ordinario para dar inicio al juicio. Las regiones con mayor proporción de ingresos a través del procedimiento ordinario son la décima, la octava y la metropolitana norte con porcentajes superiores al 68% de los ingresos de causas. En cambio las regiones tercera, cuarta y décimo segunda son las que presenta mayor cantidad de ingresos por la vía del procedimiento simplificado, con porcentajes superiores al 47% de los causas.

El gráfico siguiente ilustra el crecimiento de causas que finalizan en simplificado que se iniciaron en procedimiento ordinario. Aparentemente estamos frente una práctica que se vuelve paulatinamente más recurrente.



Es cada vez más importante el cambio de procedimiento en el transcurso de los juicios, particularmente el paso del procedimiento ordinario al simplificado. Al comparar los años 2005 y 2006 comprobamos que en el 2005 el 19,9% de los imputados terminados en juicio simplificado tenía formalización previa, en el último año esta situación aumentó al 23,3% de los términos por este procedimiento.

El iniciar un juicio a través del procedimiento ordinario otorga aparentemente muchas ventajas a los fiscales, particularmente respecto del uso de medidas cautelares, sobre todo en el caso de las medidas contenidas en el artículo 155 del código procesal penal y de manera excepcional con el uso de la prisión preventiva. Lo cual se ve ratificado a través de la tabla que aquí presentamos.

**Imputados atendidos por la Defensoría Penal Pública
que finalizan sus causas en simplificado el año 2006 según cautelares
decretadas**

Procedimiento		Se decretaron únicamente cautelares del 155		Se decretó prisión preventiva y cautelares del 155		Se decretó únicamente prisión preventiva		No se decretó ninguna cautelar		Total	
		cant.	%	cant.	%	cant.	%	cant.	%	cant.	%
Simplificado	Fue formalizado previo al simplificado	9.957	55,0%	686	3,8%	892	4,9%	6.565	36,3%	18.100	100%
	No registra gestiones de formalización	933	1,6%	55	0,1%	256	0,4%	58.251	97,9%	59.495	100%
	Total	10.890	14,0%	741	1,0%	1.148	1,5%	64.816	83,5%	77.595	100%

Como se puede verificar en la tabla anterior en el caso de los imputados en simplificado, que son formalizados previamente, al 36,3% no se le decreta ninguna cautelar. En contraste, aquellos imputados que inician y terminan su procedimiento en simplificado no son sometidos a ninguna cautelar en el 97,9% de los casos.

El artículo 388 del Código procesal penal define que las penas que recaen en el ámbito de aplicación del procedimiento simplificado no excederán el presidio o reclusión menor en su grado mínimo, es decir, penas que van desde los 61 hasta los 541 días. Esto quiere decir que es muy probable que el imputado no sea condenado a cumplir una pena intramuros (a menos que tenga antecedentes penales), sino que a través de un beneficio de la ley 18.216 de medidas alternativas a la reclusión o con una salida alternativa al procedimiento en el caso de que se determine algún grado de responsabilidad en los hechos.

Tienen sus causas finalizadas, desde el inicio de la reforma hasta el año 2006, 418.879 imputados de un total de 478.482 imputados, es decir el 87,5% de los imputados atendidos por la Defensoría Penal Pública.

Por otro lado, como se puede comprobar en la tabla a continuación, la mayoría de las causas finaliza en menos de 3 meses, en el 64,9% de los casos terminados desde el inicio de la reforma, la causa ha finalizado dentro de ese período. El año 2001 es el que presenta la mayor cantidad de causas finalizada en un plazo inferior a 3 meses (84%), lo que se explica por ser el único que no tiene arrastre de años anteriores. De cualquier manera, a pesar que se aprecia una estabilización de la duración de las causas en torno a los 3 meses y una disminución de causas que pueden durar 6 meses y más desde el año 2003 en adelante. El año 2003 las causas que duran 6 meses y más representan el 32% del total, al año 2006 las causas que finalizan en esos plazos no superan el 19%. Esto va acompañado por un explosivo

crecimiento de las salidas alternativas como forma de término en los últimos años.

**Tiempos de tramitación de las causas desde el inicio de la reforma al año 2006
De imputados atendidos por la Defensoría Penal pública**

Tiempo de tramitación de la causa	Año de finalización de la causa						Total
	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	
menos de 3 meses	84,0%	66,1%	53,0%	63,1%	66,1%	66,3%	64,9%
De 3 hasta menos de 6 meses	8,0%	12,5%	14,1%	13,7%	13,7%	15,6%	14,6%
De 6 meses hasta menos de 1 año	8,0%	15,5%	16,3%	12,1%	12,3%	12,0%	12,5%
1 año y más	0%	5,8%	16,6%	11,1%	7,9%	6,1%	8,0%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

En la tabla que sigue se puede observar la cantidad de causas terminadas que se arrastran de años anteriores. Las causas terminadas el año 2002 tenían un arrastre de un 18,3% que provenía del año 2001. Posteriormente, con excepción del año 2003, las causas finalizadas que comenzaron en años anteriores se estabilizan en torno al 22%.

**Causas terminadas según año de ingreso
de los imputados atendidos por la Defensoría Penal Pública**

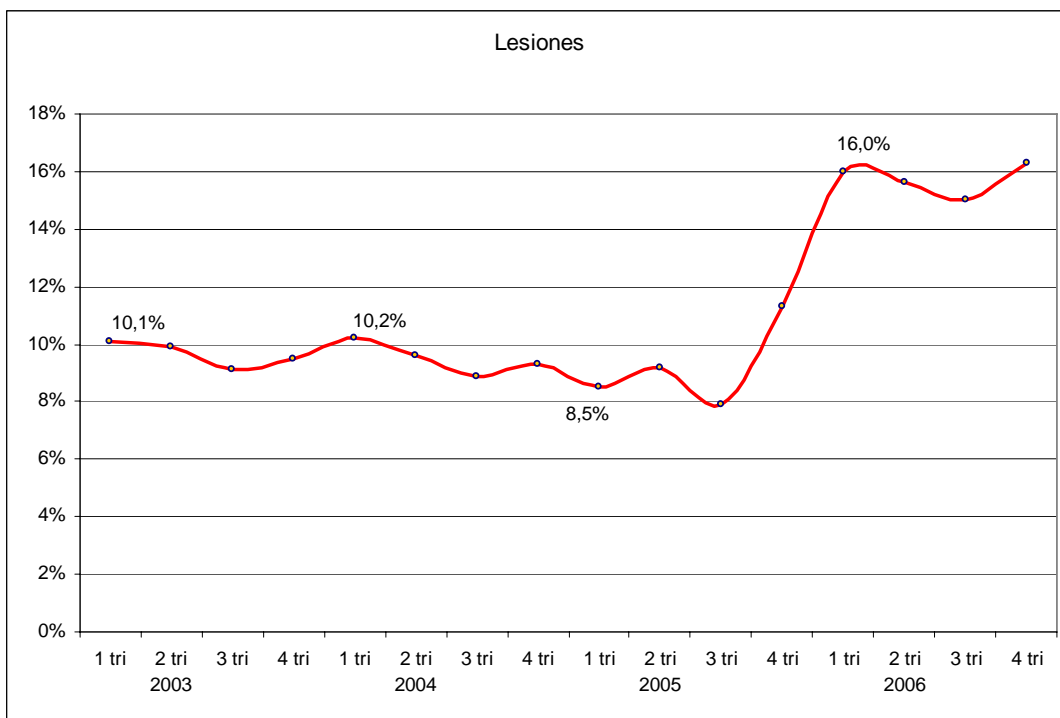
Año ingreso de la causa	Año de finalización de la causa					
	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006
Ingresada el mismo año	100%	81,7%	65,9%	77,4%	77,7%	77,9%
Ingresada años anteriores	0%	18,3%	34,1%	22,6%	22,3%	22,1%

Sección III – Caracterización de los imputados atendidos según tipos de delitos

Los delitos más recurrentes en el año 2006, en las causas atendidas por la Defensoría Penal Pública, son las lesiones (15,7%), los hurtos (14,7%), y los delitos por ley de tránsito (10,8%), esencialmente conducción en estado de ebriedad.

En los años 2004 y 2005 el hurto se había posicionado como uno de los delitos más atendidos por defensores penales públicos, particularmente en el caso de las mujeres. Sin embargo, en el año 2006, lo que parece ser un efecto de la nueva ley de violencia, intrafamiliar publicada en noviembre del año 2005, los delitos de lesiones pasaron a ser los más importantes entre las prestaciones de defensa penal pública, presentando diferencias más que significativas desde un punto de vista estadístico entre un año y otro. El año 2005 se atendió un 9,3% de imputados por lesiones, con cifras similares o muy cercanas para los años 2004 y 2003.

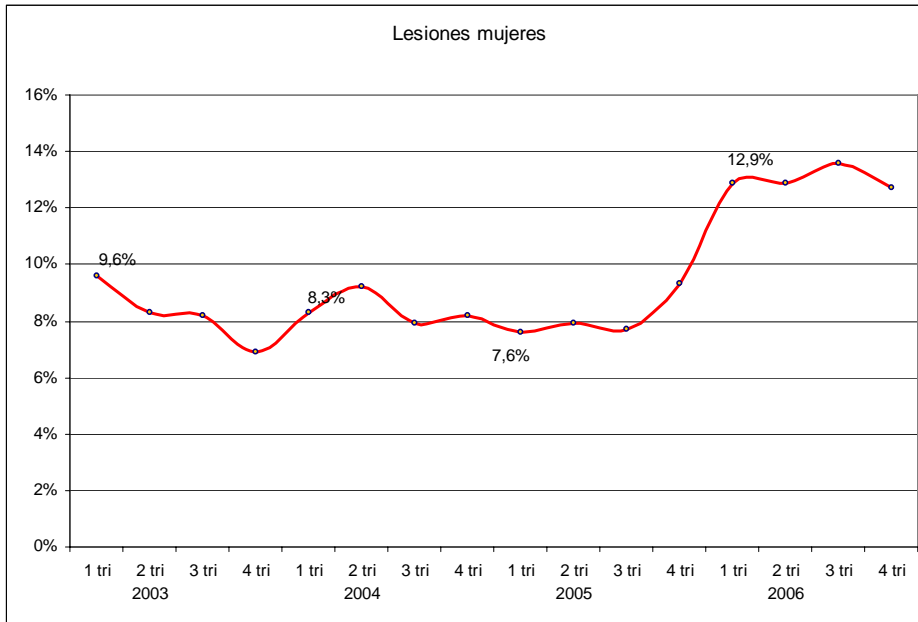
El gráfico siguiente muestra la evolución trimestral de las lesiones desde el 1 trimestre del año 2003 hasta el año 2006. Como se ve, el crecimiento es explosivo a partir del tercer trimestre del año 2005, pasando de un 7,9%, para ese período a un 16% en el primer trimestre del año 2006, es decir aumentó un poco más del doble, un 103% para ser más exactos, alcanzando un 16,3% del total de delitos ingresados en el último trimestre del año.



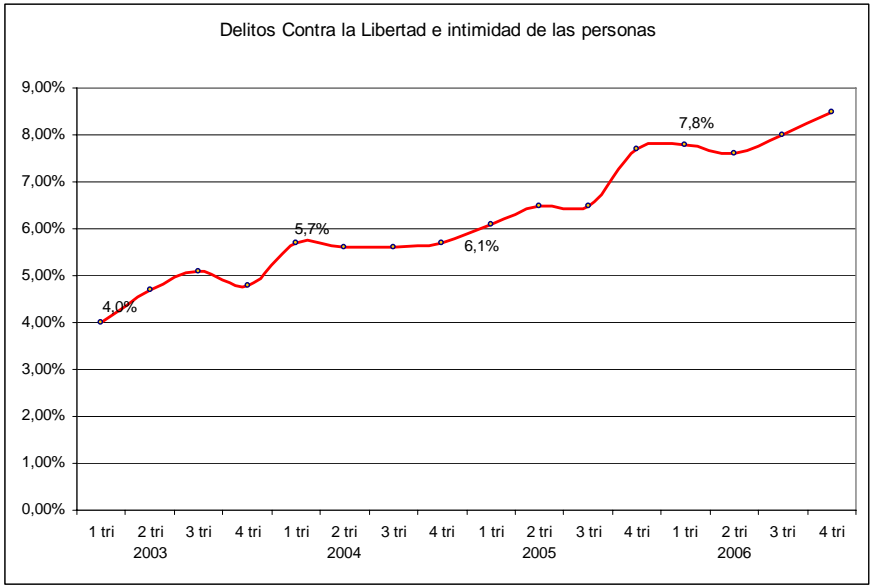
Este aumento se ve sobre todo influido por la mayor judicialización de las lesiones menos graves, las que dentro de la categoría lesiones prácticamente se duplican, en contraste disminuyen, en forma inversamente proporcional, las lesiones leves. Esto último puede interpretarse claramente como un efecto de la ley señalada por cuanto ésta obliga a perseguir lesiones leves como lesiones menos graves.

Otro punto interesante en este sentido es el aumento del delito de lesiones en mujeres. Lo cual también puede ser considerado un efecto de la ley de violencia intrafamiliar. Esto último que parece un contrasentido, en tanto esta ley se ideó para proteger a las mujeres, visibiliza la existencia de otro tipo de víctimas en situaciones de violencia intrafamiliar, frente a lo cuál probablemente deba profundizarse el debate respecto de este tema y enriquecer la calidad de la información sobre este tema.

En el próximo gráfico puede observarse que uno de los puntos más bajo de la curva durante el año 2005 es el tercer trimestre, el anterior a la publicación de la nueva ley. Al trimestre siguiente, las imputadas mujeres que ingresan por lesiones crecen al 9,3% y llegan a un máximo de 13,6% en el tercer trimestre del año 2006, dejando un promedio anual de atenciones por esta categoría de delito del orden del 13%.

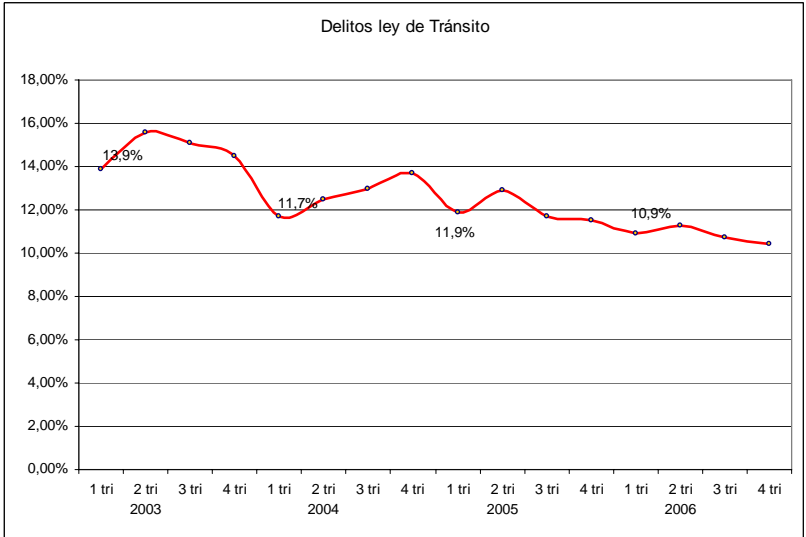


Para cerrar este comentario sobre la ley de violencia intrafamiliar, queremos consignar también el aumento de prestaciones de defensa en la categoría de delitos contra la libertad y la intimidad de las personas. A pesar, como se ve en el gráfico siguiente, que existe una tendencia al crecimiento desde fines del año 2003 en adelante, a partir del momento en que entra en vigencia la ley este delito aumenta desde un 6,5% a un 7,7%. Dentro de la categoría el delito en específico que más influye en este incremento es la amenaza, la que pasa del 2,2% del total en el primer trimestre del año 2003 al 5,2% del total de delitos en el último trimestre del año 2006.



Respecto de los hurtos (simples, agravados y de hallazgo) en el caso de las imputadas mujeres superan el 34,5% del total de delitos registrados para ellas en el año 2006. Al mismo tiempo quisiéramos subrayar el hecho que los hurtos que involucran a mujeres son más del 33,6% del total que ingresa al sistema, se trata de una categoría de delito con alta proporción del género femenino considerando que el total de delitos por los que se procesa a las imputadas no supera el 14,3% del total.

Respecto de la caracterización de delitos a nivel nacional cabe decir que el delito de ley de tránsito, uno de los más importantes hasta el año 2003 ha disminuido paulatinamente hasta el año 2006, desde un 13,9% en el primer trimestre del año 2003 a un 10,4% en el último trimestre del año 2006.



Al observar el ingreso de delitos, región por región (esto se puede ver con más claridad en los apartados regionales) destaca la predominancia de algunos delitos sobre el promedio nacional en algunas regiones. La segunda región muestra un porcentaje de hurtos sobre el 20% (promedio nacional de 14,7%), la metropolitana sur y norte tiene ingresos de hurto del 17,1% y 16,8% respectivamente. Por otro lado vemos que en la décimo segunda región los delitos de ley de tránsito representan el 25,1% de los ingresos, por otro lado la primera región también muestra cifras muy altas en esta misma categoría (20,2%), considerando que el promedio nacional es de un 10,8%. Respecto de los delitos de lesiones la décimo primera supera al país en casi el doble con un 28 de prestaciones por este concepto, le sigue la sexta región con un 21,7% y la décima región con un 19,8%.

Sección IV – Caracterización de las formas de término

Los términos que aparecen publicados en este informe estadístico no son todos jurídicos. Estos corresponden al término de la causa para un abogado de la defensoría penal pública, sea de manera temporal o definitiva. Entre los términos no-jurídicos se incluye la derivación de la causa a un abogado particular, así como los facultativos de la fiscalía. Estos últimos y los del procedimiento monitorio (multa) sólo recogen los casos que han tenido defensa penal pública.

La forma de término más relevante en el año 2006 ha sido la salida alternativa (40%), la que incluye acuerdos reparatorios y suspensiones condicionales. El elevado porcentaje de esta forma de término explica parcialmente la gran cantidad de causas que finalizan en las primeras audiencias. Al observar lo que representan las salidas alternativas dentro de los diferentes procedimientos comprobamos que la suspensión condicional representa, en relación al total imputados formalizados en procedimiento ordinario, el 41,7%, el acuerdo reparatorio en cambio exhibe un porcentaje bastante inferior (6,4% de los imputados formalizados). En el procedimiento simplificado la suspensión condicional es de aproximadamente un 19,8% y el acuerdo reparatorio de un 6,4% (estos porcentajes se calculan excluyendo el procedimiento monitorio). Las mujeres obtienen una mayor proporción de salidas alternativas que los hombres (45,6% contra 39%) en todos los procedimientos, esto se debe fundamentalmente a los delitos por los que ingresan al sistema, es decir hurtos.

En el procedimiento ordinario las mujeres obtienen un alto porcentaje de salidas alternativas en relación a las otras formas de término, 55,7%, en

cambio los hombres un exhiben un 46,4% de salidas alternativas en relación a otras formas de término.

Los delitos que se llevan mayor cantidad de salidas alternativas, en el último año, son las lesiones (60,3%), delitos por ley de tránsito (56%) y cuasidelitos (60,3%).

Las condenas representan el 30,5% del total de formas de término, lo que la constituye la segunda en importancia después de la salida alternativa. Al describir los diferentes tipos de condena, en relación a las absoluciones, debemos señalar que dentro del procedimiento abreviado se dicta un 98,9 de condenas contra un 1,1 de absoluciones; en juicio oral se dicta 83,8% de condenas contra un 16,2% de absoluciones. En el procedimiento simplificado la condena representa el 56,6% del total de términos para este procedimiento (no incluye el procedimiento monitorio), el 98,2% de las sentencias son condenatorias y el 1,8% absolutorias.

Las regiones que muestran mayor cantidad de sentencias absolutorias en juicio oral son la décimo segunda (42,3%), décimo primera (24,6%), séptima (21,6%) y quinta región (19,4%). Los mayores porcentajes de sentencias condenatorias se encuentran en las regiones sexta (89,2%), metropolitana sur (88,5%) y primera (88,2%).

Uno de los puntos más interesantes, en relación a las condenas es que, tanto en procedimiento abreviado como en juicio oral, los fiscales solicitan en prácticamente un tercio de los casos, penas superiores a las que realmente se dictarán posteriormente. Cómo se observa esto es patente en el procedimiento abreviado donde los fiscales obtienen en un 35,2% penas iguales o mayores a las solicitadas, no así en juicio oral dónde la cantidad de condenas mayores o iguales a las solicitadas disminuye a un quinto aproximadamente.

**Imputados condenados
según procedimiento y pena solicitada por el Ministerio Público el año 2006**

Procedimiento	Condena igual o mayor a solicitada por MP		Condena menor a solicitada por MP		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Abreviado	5556	35,2%	10226	64,8%	15782	100%
Juicio oral	1493	26,3%	4192	73,7%	5685	100%
Total	7049	32,8%	14418	67,2%	21467	100%

Sección V - Recursos

Un tema interesante que no se había abordado previamente en los informes estadísticos es la presentación de recursos, sea a corte suprema o de apelaciones. Los recursos pueden haber sido presentados por el Ministerio Público, un querellante particular, como por la propia Defensoría, más allá de quién haya presentado el recurso las estadísticas que presentamos a continuación siempre estuvo presente un abogado de la Defensoría Penal Pública.

Mostramos en la próxima tabla las cantidades y porcentajes de recursos de nulidad presentados en procedimiento simplificado según admisión de responsabilidad durante el año 2006. Como se puede ver se presenta recursos de nulidad en un 6% de los casos cuando el imputado no acepta responsabilidad en juicio simplificado, cuando el imputado acepta responsabilidad se presenta recursos de nulidad apenas en un 0,7% de los casos. Lo que es llamativo es que se presenta mayor cantidad de recursos cuando las sentencias son absolutorias, un 9,6% cuando existe absolución con admisión de responsabilidad y un 10,5% cuando no se acepta responsabilidad y el imputado es absuelto.

Sentencias en procedimiento simplificado según admisión de responsabilidad y presentación de recurso de nulidad

Año 2006

Procedimiento simplificado y admisión de responsabilidad			Presenta recurso nulidad	No presenta recurso nulidad	Total
Acepta Responsabilidad	Sentencia condenatoria	cant.	218	37859	38077
		%	0,6%	99,4%	100%
	Sentencia absolutoria	cant.	35	331	366
		%	9,6%	90,4%	100%
	Total	cant.	253	38190	38443
	%	0,7%	99,3%	100%	
No Acepta Responsabilidad	Sentencia condenatoria	cant.	67	1297	1364
		%	4,90%	95,10%	100%
	Sentencia absolutoria	cant.	36	308	344
		%	10,5%	89,5%	100%
	Total	cant.	103	1605	1708
	%	6%	94%	100%	
Total	Sentencia condenatoria	cant.	274	38309	38583
		%	0,7%	99,30%	100%
	Sentencia absolutoria	cant.	69	619	688
		%	10%	90 %	100%
	Total	cant.	343	38928	39271
	%	0,9%	99,1%	100%	

En el caso del juicio oral, como se puede apreciar, se presenta un porcentaje superior de recursos de nulidad que en procedimiento simplificado. Se puede observar un mayor porcentaje de presentación de este tipo de recursos cuando se dicta una sentencia condenatoria, situación que tiene lugar en el 18,4% de los casos en el año 2006.

**Presentación de recursos de nulidad en sentencias de juicio oral
Con participación de Defensores Penales Públicos**

Año 2006

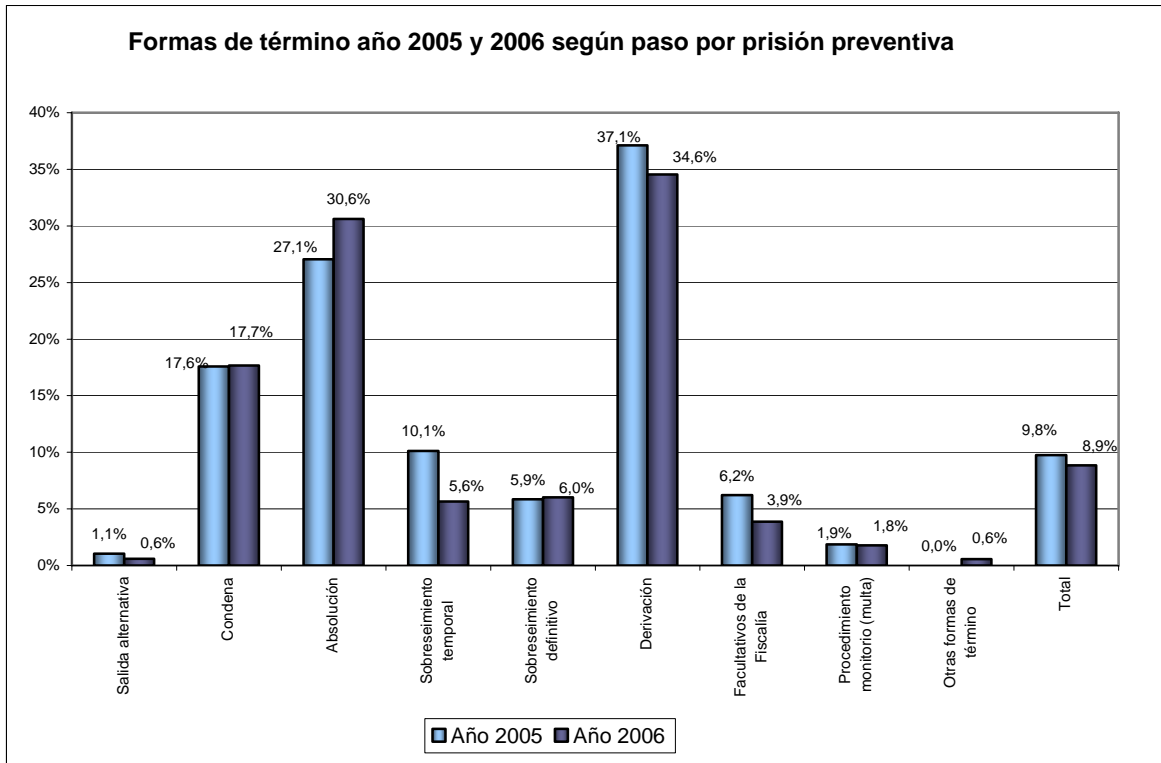
			Presenta recurso nulidad	No presenta recurso nulidad	Total
Juicio oral	Sentencia condenatoria	Cant.	1.045	4.640	5.685
		%	18,4%	81,6%	100%
	Sentencia absolutoria	Cant.	181	914	1.095
		%	16,5%	83,5%	100%
	Total	Cant.	1.226	5.554	6.780
		%	18,1%	81,9%	100%

Sección VI – Aplicación de las medidas cautelares, prisión preventiva y aquellas contenidas en el artículo 155 del CPP

En los últimos doce meses se han decretado 107.321 medidas cautelares, de estas el 15,9% corresponde a prisión preventiva, el 73,5% a medidas cautelares del artículo 155.

Las medidas cautelares del artículo 155 más utilizadas en los últimos doce meses son la presentación ante el juez u otra autoridad (34,6%), la prisión preventiva (15,8%), el arraigo (15,3%) y la prohibición de acercarse a la víctima (13,1%).

Otra manera de analizar la prisión preventiva es observar su aplicación según la forma de término. El ejercicio se revela interesante al constatar que el 30,6% de las sentencias absolutorias han pasado por prisión preventiva. La cantidad de imputados que pasan por esta medida cautelar, previo a ser absuelto ha aumentado entre los años 2005 y 2006 cómo se aprecia en el siguiente gráfico.



La tabla siguiente da cuenta de la cantidad de imputados a los cuáles se decretó prisión preventiva según la forma de término. En el año 2006, sobre un total de 2.084 sentencias absolutorias, el 30,6% estuvo en prisión preventiva previo a esa sentencia. Si bien algunos porcentajes se revelan mucho más altos que otros, las cantidades absolutas a las que hacen referencia son menores. De todas maneras, es significativo que el porcentaje de causas con absolución en que los imputados han pasado por prisión preventiva sea mayor al de lo imputados condenados. Es importante el seguir observando esta tendencia, e investigarla más a fondo en caso que se estén generando prácticas que se intentaron erradicar del antiguo sistema procesal penal, como fue la aplicación de penas anticipadas a través de la prisión preventiva cuando no se contaba con las pruebas suficientes para condenar. Hay que considerar que dentro de las condenas existe una gran cantidad de delitos menores en los que probablemente la posibilidad de solicitar la prisión preventiva como medida cautelar ni siquiera son consideradas por los fiscales.

Porcentaje de imputados en prisión preventiva según la forma de término

Forma de término	Año 2005		Año 2006	
	% de imputados que estuvieron en prisión preventiva	Total de términos año 2005	% de imputados que estuvieron en prisión preventiva	Total de términos año 2006
Salida alternativa	1,1%	48.290	0,6%	82.785
Condena	17,6%	41.475	17,7%	63.194
Absolución	27,1%	1.682	30,6%	2.084
Sobreseimiento temporal	10,1%	3.444	5,6%	7.141
Sobreseimiento definitivo	5,9%	9.948	6,0%	15.314
Derivación	37,1%	6.688	34,6%	10.873
Facultativos de la Fiscalía	6,2%	13.892	3,9%	23.233
Procedimiento monitorio (multa)	1,9%	3.309	1,8%	2.067
Otras formas de término	0%	179	0,6%	174
Total	9,8%	128.907	8,9%	206.865

Uno de los puntos importantes logrados por la reforma procesal penal ha sido la disminución de los tiempos en prisión preventiva. De acuerdo a las Estadísticas de la Defensoría la mayor parte de los imputados permanece en prisión preventiva por un período inferior a 3 meses (55% el año 2006) y que los imputados que están un año o más tiempo sometidos a esta son el 2,8%. El promedio de día sometido a esta cautelar ha disminuido en relación a años anteriores, el año 2004 era de 115 días, el año 2005 de 113 días y el año 2006 de 109 días. De cualquier manera el tiempo de permanencia en prisión preventiva parece estar fuertemente relacionado con la duración del juicio.

Tiempo de permanencia en prisión preventiva, según año de término de la prisión preventiva

	Año 2005		Año 2006	
	Cantidad	%	Cantidad	%
menos de 3 meses	5656	54,4%	7335	55,0%
De 3 hasta menos de 6 meses	2385	22,9%	3141	23,5%
De 6 meses hasta menos de 1 año	1986	19,1%	2497	18,7%
1 año y más	376	3,6%	374	2,8%
Total	10403	100%	13347	100%

Estadísticas nacionales y por región

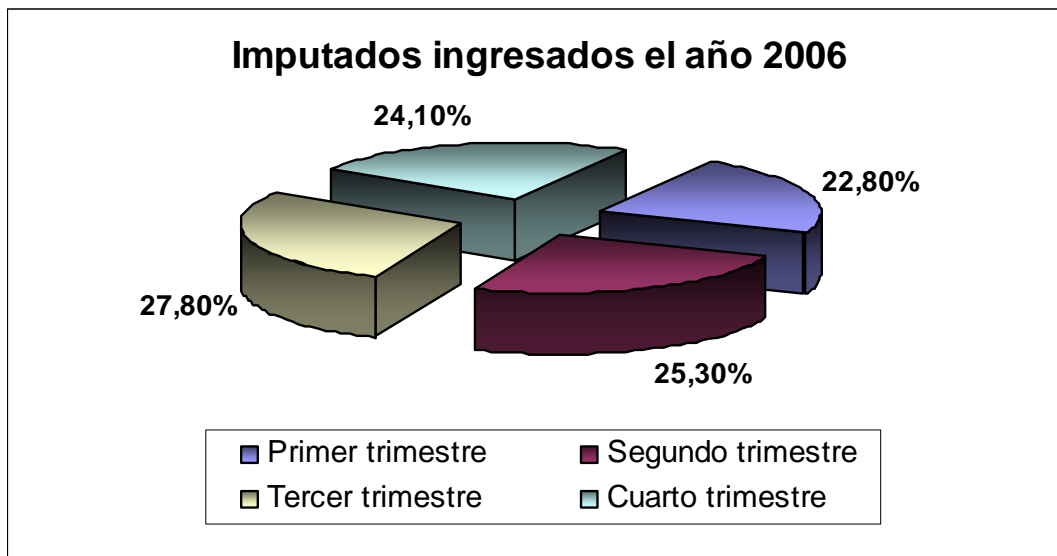
**IMPUTADOS INGRESADOS TRIMESTRALMENTE
EL AÑO 2006 A LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA**

Imputados ingresados en los trimestres del año 2006

	Cant.	%
Primer trimestre	45792	22,8%
Segundo trimestre	50992	25,3%
Tercer trimestre	55937	27,8%
Cuarto trimestre	48546	24,1%
Total	201267	100,0%

Como podemos ver en la presente tabla, durante el año 2006 han ingresado un total de 201.267 imputados a la Defensoría Penal Pública, así también es posible observar que los trimestres que presentan una menor cantidad de imputados ingresados son el primero y el cuarto, es decir durante los extremos anuales ingresó una menor cantidad de imputados en comparación con el periodo que va desde el primero de abril al 30 de septiembre, el cual concentra a más del 53% del total de imputado ingresados durante el año.

Cabe destacar que sin embargo estas diferencias no son significativas estadísticamente hablando, por lo cual el ingreso por trimestre se presenta bastante parejo sin ser posible establecer diferencias o destacar ingresos por trimestres a nivel unitario.



Imputados ingresados en los trimestres del año 2006 por región

	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
PRIMERA	2029	4,4%	2246	4,4%	2623	4,7%	1737	3,6%	8635	4,3%
SEGUNDA	2349	5,1%	2539	5,0%	2699	4,8%	2586	5,3%	10173	5,1%
TERCERA	1347	2,9%	1277	2,5%	1757	3,1%	1305	2,7%	5686	2,8%
CUARTA	1861	4,1%	2192	4,3%	2346	4,2%	1872	3,9%	8271	4,1%
QUINTA	5624	12,3%	5276	10,3%	5619	10,0%	5016	10,3%	21535	10,7%
SEXTA	2963	6,5%	2878	5,6%	3117	5,6%	3335	6,9%	12293	6,1%
SÉPTIMA	3247	7,1%	3180	6,2%	3180	5,7%	2530	5,2%	12137	6,0%
OCTAVA	4757	10,4%	5146	10,1%	5277	9,4%	4289	8,8%	19469	9,7%
NOVENA	2518	5,5%	3024	5,9%	3060	5,5%	3001	6,2%	11603	5,8%
DÉCIMA	2570	5,6%	3288	6,4%	3368	6,0%	3114	6,4%	12340	6,1%
DÉCIMO PRIMERA	505	1,1%	406	0,8%	468	0,8%	563	1,2%	1942	1,0%
DÉCIMO SEGUNDA	487	1,1%	587	1,2%	653	1,2%	749	1,5%	2476	1,2%
METROPOLITANA NORTE	6619	14,5%	8652	17,0%	11674	20,9%	9326	19,2%	36271	18,0%
METROPOLITANA SUR	8916	19,5%	10301	20,2%	10096	18,0%	9123	18,8%	38436	19,1%
Total	45792	100,0%	50992	100,0%	55937	100,0%	48546	100,0%	201267	100,0%

La presente tabla nos indica la cantidad de imputados ingresados el año 2006 desde un punto de vista trimestral considerando la defensoría regional; de esta forma es posible darnos cuenta que durante el primer trimestre el cual comprende desde el primero de enero al 31 de marzo, fue la metropolitana sur la que presentó un mayor ingreso de imputados (19,5% del total de imputados ingresados el primer trimestre del 2006), siendo el panorama igual en el segundo trimestre, es decir la metropolitana sur presentó el mayor ingreso de imputados con un 20,2% del total de imputados ingresados para dicho periodo.

Lo anterior, sin embargo tendió a variar durante el tercer y cuarto trimestre, en los cuales será la metropolitana norte la cual muestra la mayor proporción de imputados ingresados para dichos tramos temporales (20,9% durante el tercer trimestre y 19,2% durante el cuarto trimestre).

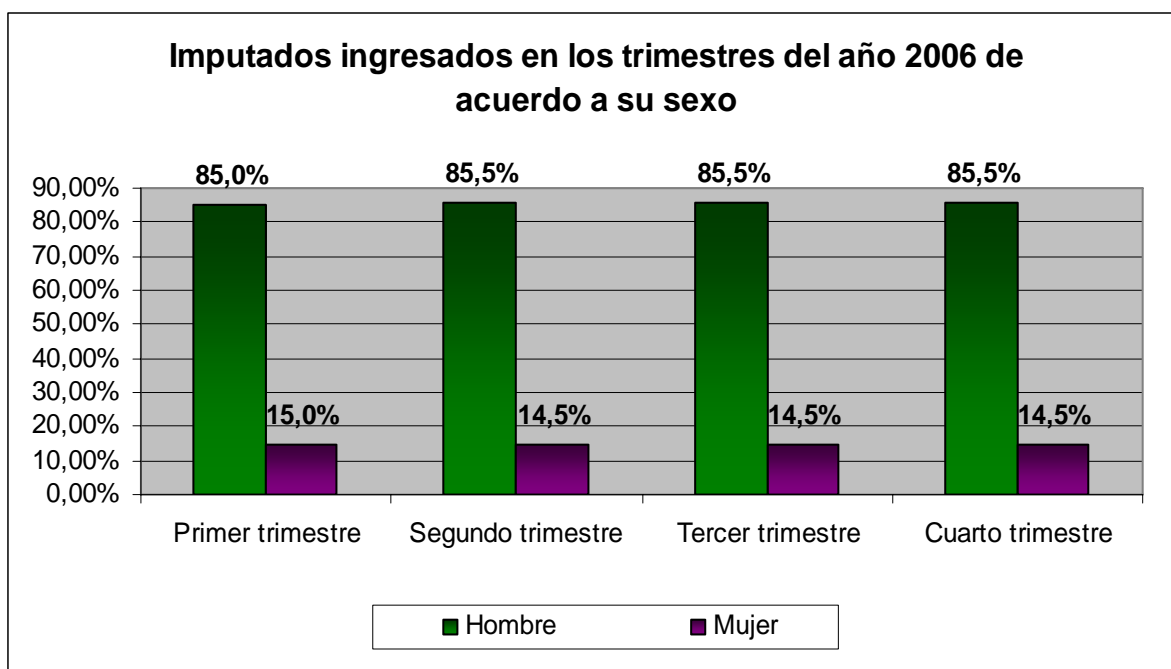
Imputados ingresados en los trimestres del año 2006 de acuerdo a su sexo

	Hombre		Mujer		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Primer trimestre	38912	85,0%	6880	15,0%	45792	100,0%
Segundo trimestre	43601	85,5%	7391	14,5%	50992	100,0%
Tercer trimestre	47845	85,5%	8092	14,5%	55937	100,0%
Cuarto trimestre	41525	85,5%	7021	14,5%	48546	100,0%
Total	171883	85,4%	29384	14,6%	201267	100,0%

De un total de 201.267 imputados ingresados el año 2006, 171.883 fueron hombres, representado estos el 85,4% del total de imputados ingresados y, 29.384 fueron mujeres representando estas últimas el 14,6% del total de imputados ingresados durante el año.

Igualmente podemos observar en la presente tabla que el ingreso de imputados trimestralmente considerando el sexo de los mismos es muy parejo no siendo evidenciable diferencia alguna en el ingreso.

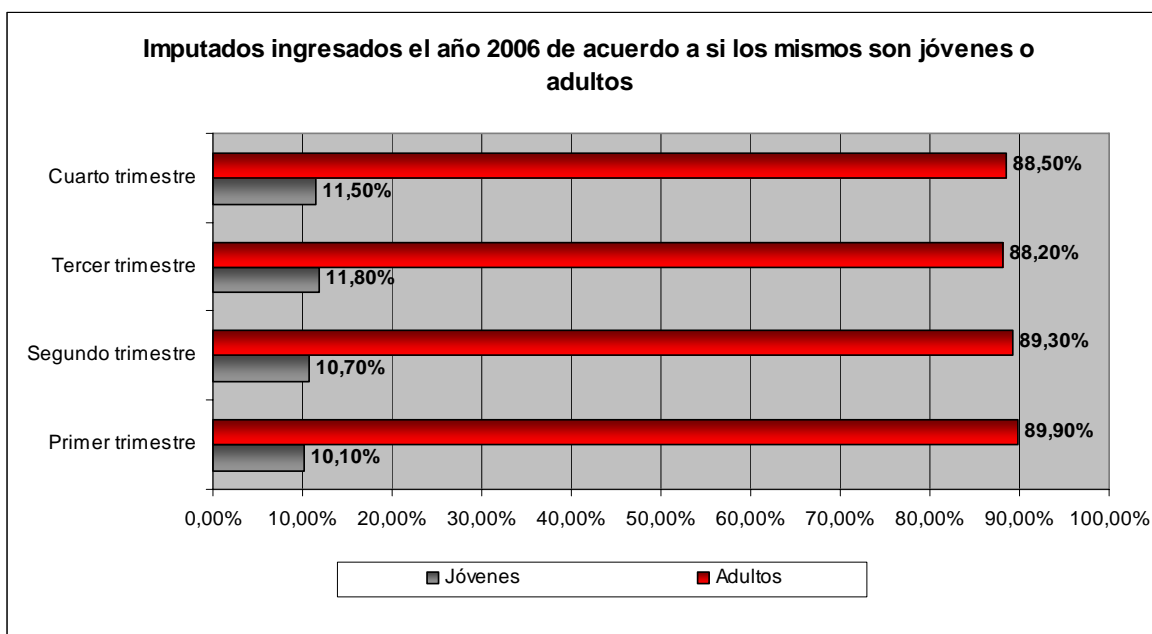
Así pues tenemos que el ingreso de imputados hombres durante los cuatro trimestres del año 2006 se encuentra entre el 85% y el 86% de imputados ingresados y con respecto a las mujeres el porcentaje de ingreso trimestral es de un 15%, ajustándose ambos a su respectivo promedio histórico del año.



Imputados ingresados en los trimestres del año 2006 en relación a si los mismos son jóvenes o adultos

	Jóvenes		Adultos		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Primer trimestre	4611	10,1%	41181	89,9%	45792	100,0%
Segundo trimestre	5448	10,7%	45543	89,3%	50991	100,0%
Tercer trimestre	6623	11,8%	49312	88,2%	55935	100,0%
Cuarto trimestre	5576	11,5%	42967	88,5%	48543	100,0%
Total	22258	11,1%	179003	88,9%	201261	100,0%

De un total de 201.261 imputados ingresados durante el año 2006, el 88,9% de los mismos fueron adultos, es decir, mayores de edad y el 11,1% fueron menores de edad; al igual que en los ítem anteriores podemos darnos cuenta que el ingreso trimestral es bastante homogéneo para ambos grupos, es decir, no tiende a variar significativamente por trimestre el ingreso ni de imputados jóvenes ni de imputados adultos.



**DELITOS INGRESADOS TRIMESTRALMENTE EL
AÑO 2006 A LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA**

Delitos ingresados trimestralmente a la DPP durante el año 2006

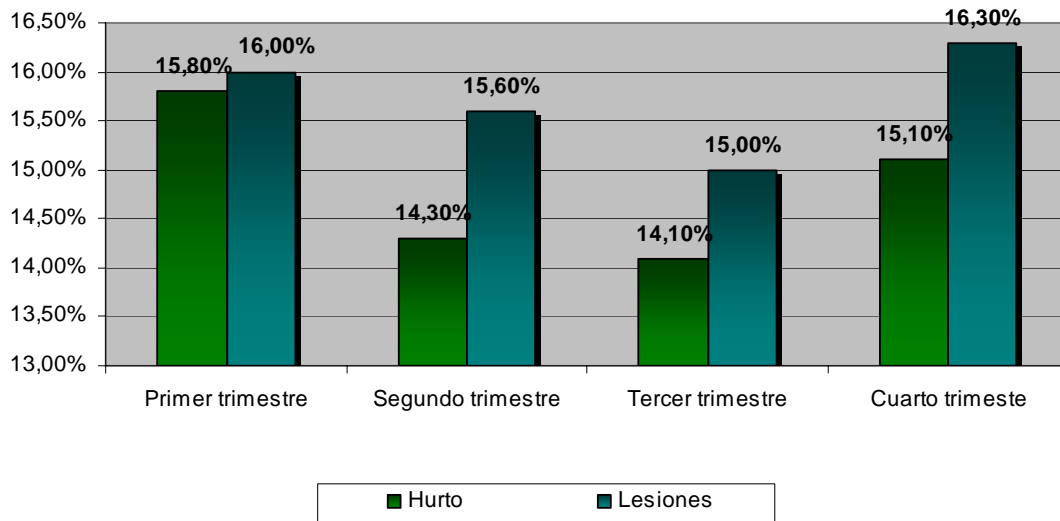
	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Robos	3356	6,9%	3689	6,9%	3950	6,7%	3715	7,4%	14710	6,9%
Robos no violentos	3690	7,6%	4403	8,2%	5404	9,1%	4266	8,5%	17763	8,4%
Hurto	7664	15,8%	7689	14,3%	8327	14,1%	7597	15,1%	31277	14,7%
Otros Delitos contra la propiedad	3681	7,6%	3793	7,0%	4578	7,7%	3775	7,5%	15827	7,5%
Lesiones	7791	16,0%	8384	15,6%	8871	15,0%	8201	16,3%	33247	15,7%
Homicidios	341	0,7%	319	0,6%	326	0,6%	318	0,6%	1304	0,6%
Delitos sexuales	827	1,7%	812	1,5%	836	1,4%	798	1,6%	3273	1,5%
Delitos Contra la Libertad e intimidad de las personas	3814	7,8%	4107	7,6%	4757	8,0%	4267	8,5%	16945	8,0%
Faltas	1667	3,4%	1880	3,5%	1919	3,2%	1501	3,0%	6967	3,3%
Delitos ley de Transito	5287	10,9%	6091	11,3%	6326	10,7%	5259	10,4%	22963	10,8%
Delitos Ley de Drogas	2137	4,4%	2348	4,4%	2360	4,0%	1896	3,8%	8741	4,1%
Delitos Económicos	1481	3,0%	1598	3,0%	1863	3,1%	1423	2,8%	6365	3,0%
Delitos Funcionarios	67	0,1%	73	0,1%	49	0,1%	64	0,1%	253	0,1%
Delitos Leyes Especiales	1805	3,7%	2264	4,2%	2333	3,9%	1703	3,4%	8105	3,8%
Delitos Contra la Fe Pública	364	0,7%	403	0,7%	499	0,8%	396	0,8%	1662	0,8%
Cuasidelitos	1061	2,2%	1265	2,3%	1314	2,2%	988	2,0%	4628	2,2%
Otros Delitos	3615	7,4%	4718	8,8%	5453	9,2%	4279	8,5%	18065	8,5%
Total	48648	100,0%	53836	100,0%	59165	100,0%	50446	100,0%	212095	100,0%

Como podemos observar en la presente tabla, serán las lesiones los delitos mayormente ingresados durante los cuatro trimestres que componen el año 2006; además, cabe agregar que estos delitos son seguidos por los hurtos, los cuales representan también un porcentaje importante del tipo de delito ingresado durante el año 2006.

Cabe destacar que las mayores variaciones se darán en términos de cuanta es la distancia que podemos encontrar entre lesiones y hurtos, mas siempre predominaron las lesiones.

Lo anterior puede ser comprendido mediante la observación del grafico venidero, el cual nos ilustra la progresión trimestral de lesiones y hurtos.

Progresión trimestral del ingreso de hurtos y lesiones durante el año 2006



Delitos ingresados a la DPP durante el año 2006 por sexo

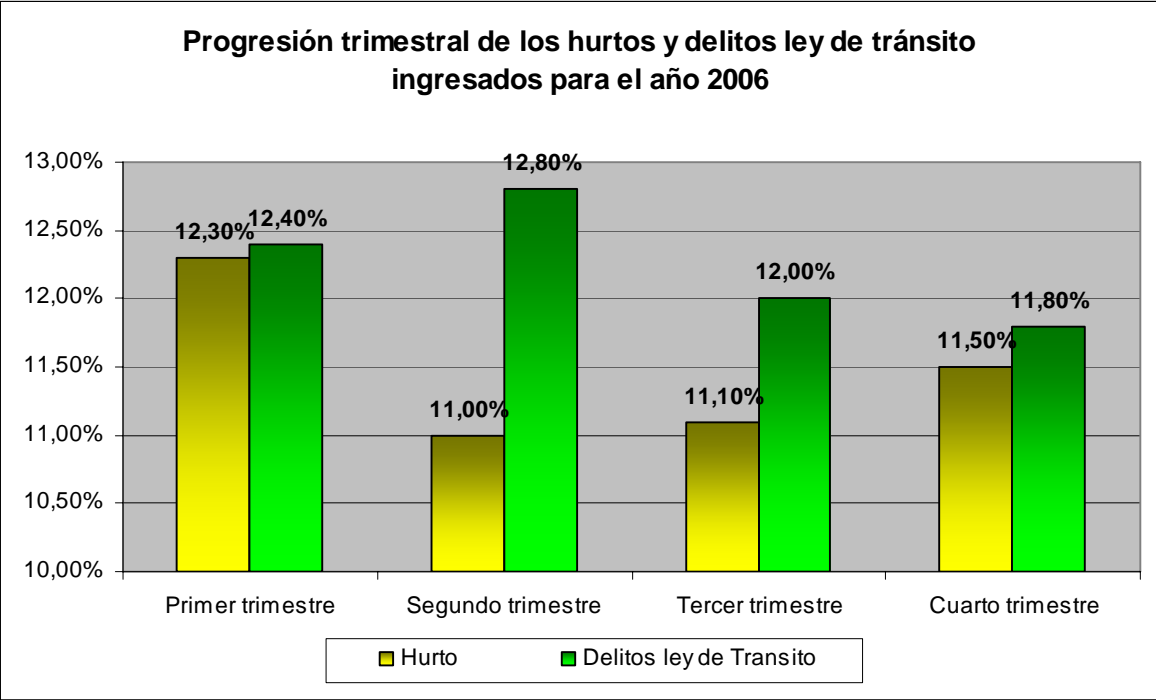
Hombres

	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Robos	3157	7,6%	3478	7,5%	3704	7,3%	3439	8,0%	13778	7,6%
Robos no violentos	3535	8,5%	4242	9,2%	5217	10,3%	4085	9,4%	17079	9,4%
Hurto	5109	12,3%	5078	11,0%	5629	11,1%	4962	11,5%	20778	11,4%
Otros Delitos contra la propiedad	3245	7,8%	3381	7,3%	4079	8,0%	3366	7,8%	14071	7,7%
Lesiones	6877	16,6%	7392	16,0%	7732	15,2%	7286	16,9%	29287	16,1%
Homicidios	315	0,8%	297	0,6%	300	0,6%	291	0,7%	1203	0,7%
Delitos sexuales	810	1,9%	793	1,7%	817	1,6%	790	1,8%	3210	1,8%
Delitos Contra la Libertad e intimidad de las personas	3328	8,0%	3612	7,8%	4170	8,2%	3818	8,8%	14928	8,2%
Faltas	1241	3,0%	1445	3,1%	1492	2,9%	1153	2,7%	5331	2,9%
Delitos ley de Transito	5139	12,4%	5919	12,8%	6100	12,0%	5081	11,8%	22239	12,2%
Delitos Ley de Drogas	1666	4,0%	1809	3,9%	1809	3,6%	1453	3,4%	6737	3,7%
Delitos Económicos	1122	2,7%	1216	2,6%	1434	2,8%	1098	2,5%	4870	2,7%
Delitos Funcionarios	56	0,1%	63	0,1%	40	0,1%	51	0,1%	210	0,1%
Delitos Leyes Especiales	1432	3,4%	1764	3,8%	1818	3,6%	1318	3,0%	6332	3,5%
Delitos Contra la Fe Pública	289	0,7%	322	0,7%	403	0,8%	309	0,7%	1323	0,7%
Cuasidelitos	949	2,3%	1119	2,4%	1151	2,3%	860	2,0%	4079	2,2%
Otros Delitos	3274	7,9%	4227	9,2%	4879	9,6%	3870	9,0%	16250	8,9%
Total	41544	100,0%	46157	100,0%	50774	100,0%	43230	100,0%	181705	100,0%

Como podemos observar en la presente tabla, el delito de mayor frecuencia durante el año 2006, fueron las lesiones cometidas por parte de imputados de sexo masculino; ahora bien es importante destacar que durante los primeros dos trimestres el mismo se mantuvo constante en un 16% aproximadamente, teniendo una baja durante el tercer trimestre de un 1% para luego el cuarto trimestre incrementarse al mismo nivel que el primer trimestre, es decir un 17% aproximadamente. El segundo delito con mayor frecuencia para imputados de sexo masculino fueron los delitos de Ley de tránsito los cuales durante los

cuatro trimestres del 2006 se mantuvieron constantes entre un 12% y 13% de ingreso.

A continuación podrá apreciarse una progresión trimestral de ambos delitos durante el año 2006.



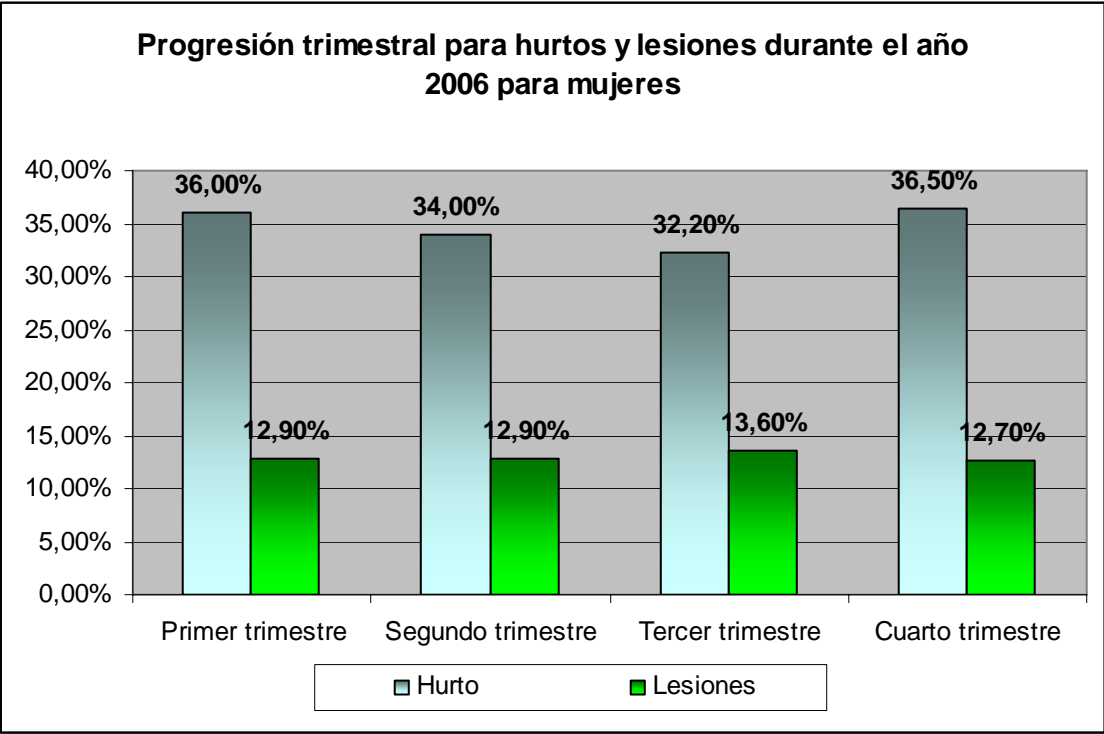
Mujeres

	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Robos	199	2,8%	211	2,7%	246	2,9%	276	3,8%	932	3,1%
Robos no violentos	155	2,2%	161	2,1%	187	2,2%	181	2,5%	684	2,3%
Hurto	2555	36,0%	2611	34,0%	2698	32,2%	2635	36,5%	10499	34,5%
Otros Delitos contra la propiedad	436	6,1%	412	5,4%	499	5,9%	409	5,7%	1756	5,8%
Lesiones	914	12,9%	992	12,9%	1139	13,6%	915	12,7%	3960	13,0%
Homicidios	26	0,4%	22	0,3%	26	0,3%	27	0,4%	101	0,3%
Delitos sexuales	17	0,2%	19	0,2%	19	0,2%	8	0,1%	63	0,2%
Delitos Contra la Libertad e intimidad de las personas	486	6,8%	495	6,4%	587	7,0%	449	6,2%	2017	6,6%
Faltas	426	6,0%	435	5,7%	427	5,1%	348	4,8%	1636	5,4%
Delitos ley de Transito	148	2,1%	172	2,2%	226	2,7%	178	2,5%	724	2,4%
Delitos Ley de Drogas	471	6,6%	539	7,0%	551	6,6%	443	6,1%	2004	6,6%
Delitos Económicos	359	5,1%	382	5,0%	429	5,1%	325	4,5%	1495	4,9%
Delitos Funcionarios	11	0,2%	10	0,1%	9	0,1%	13	0,2%	43	0,1%
Delitos Leyes Especiales	373	5,3%	500	6,5%	515	6,1%	385	5,3%	1773	5,8%
Delitos Contra la Fe Pública	75	1,1%	81	1,1%	96	1,1%	87	1,2%	339	1,1%
Cuasidelitos	112	1,6%	146	1,9%	163	1,9%	128	1,8%	549	1,8%
Otros Delitos	341	4,8%	491	6,4%	574	6,8%	409	5,7%	1815	6,0%
Total	7104	100,0%	7679	100,0%	8391	100,0%	7216	100,0%	30390	100,0%

Con respecto al ingreso de delitos para imputados de sexo femenino, podemos observar que por lejos el delito de mayor proporción es el hurto, el cual nunca bajo durante el año su concentración de imputadas mujeres de un 32% de ingreso en relación al total de delitos ingresados por imputada; al igual que en el caso de los hombres.

El hurto presenta una baja el tercer trimestre (de un 34% baja a un 32,2%) y posteriormente el cuarto trimestre el alza es mayor a la disminución, se incrementa desde un 32% a un 36,5% aproximadamente.

El segundo delito con mayor proporción de ingreso para imputados de sexo femenino son las lesiones, los cuales se mantuvieron constantes durante los cuatro trimestres en un 13% de ingreso aproximadamente. A continuación podrá apreciarse una progresión trimestral de ambos delitos durante el año 2006.



Delitos ingresados a la DPP durante el año 2006 en relación a si el imputado es joven o adulto

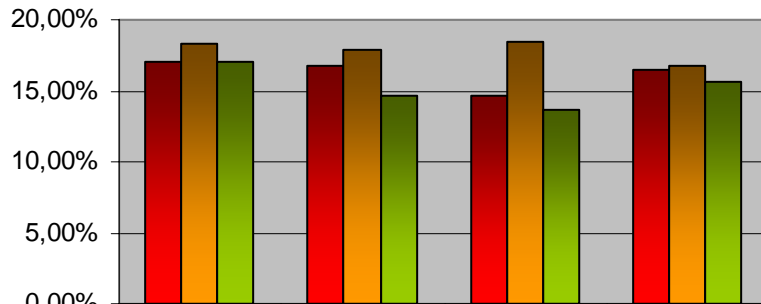
Jóvenes

	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Robos	837	17,0%	952	16,7%	1017	14,6%	944	16,5%	3750	16,1%
Robos no violentos	900	18,3%	1024	17,9%	1290	18,5%	956	16,7%	4170	17,9%
Hurto	841	17,1%	842	14,7%	954	13,7%	894	15,6%	3531	15,1%
Otros Delitos contra la propiedad	429	8,7%	479	8,4%	601	8,6%	486	8,5%	1995	8,6%
Lesiones	554	11,3%	636	11,1%	784	11,2%	683	11,9%	2657	11,4%
Homicidios	36	0,7%	37	0,6%	42	0,6%	30	0,5%	145	0,6%
Delitos sexuales	62	1,3%	77	1,3%	73	1,0%	93	1,6%	305	1,3%
Delitos Contra la Libertad e intimidad de las personas	275	5,6%	320	5,6%	405	5,8%	317	5,5%	1317	5,6%
Faltas	124	2,5%	139	2,4%	177	2,5%	142	2,5%	582	2,5%
Delitos ley de Transito	174	3,5%	228	4,0%	322	4,6%	304	5,3%	1028	4,4%
Delitos Ley de Drogas	119	2,4%	136	2,4%	171	2,4%	115	2,0%	541	2,3%
Delitos Económicos	85	1,7%	115	2,0%	187	2,7%	122	2,1%	509	2,2%
Delitos Funcionarios	2	0,0%	1	0,0%	3	0,0%	4	0,1%	10	0,0%
Delitos Leyes Especiales	95	1,9%	133	2,3%	172	2,5%	118	2,1%	518	2,2%
Delitos Contra la Fe Pública	27	0,5%	11	0,2%	22	0,3%	25	0,4%	85	0,4%
Cuasidelitos	45	0,9%	84	1,5%	96	1,4%	73	1,3%	298	1,3%
Otros Delitos	309	6,3%	496	8,7%	669	9,6%	417	7,3%	1891	8,1%
Total	4914	100,0%	5710	100,0%	6985	100,0%	5723	100,0%	23332	100,0%

Podemos observar que en caso de los imputados menores de edad, el delito con mayor frecuencia ingresado el año 2006, será durante los cuatro trimestres el robo no violento. Cabe destacar que además de robo no violento, el robo y el hurto también representa una proporción importante del total de delitos ingresados durante el año 2006.

A continuación podrá observarse una progresión trimestral de los tres delitos anteriormente mencionados.

Progresión trimestral de los delitos con mayor concentración juvenil durante el año 2006



	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
■ Robos	17,00%	16,70%	14,60%	16,50%
■ Robos no violentos	18,30%	17,90%	18,50%	16,70%
■ Hurto	17,10%	14,70%	13,70%	15,60%

Delitos de mayor connotación social

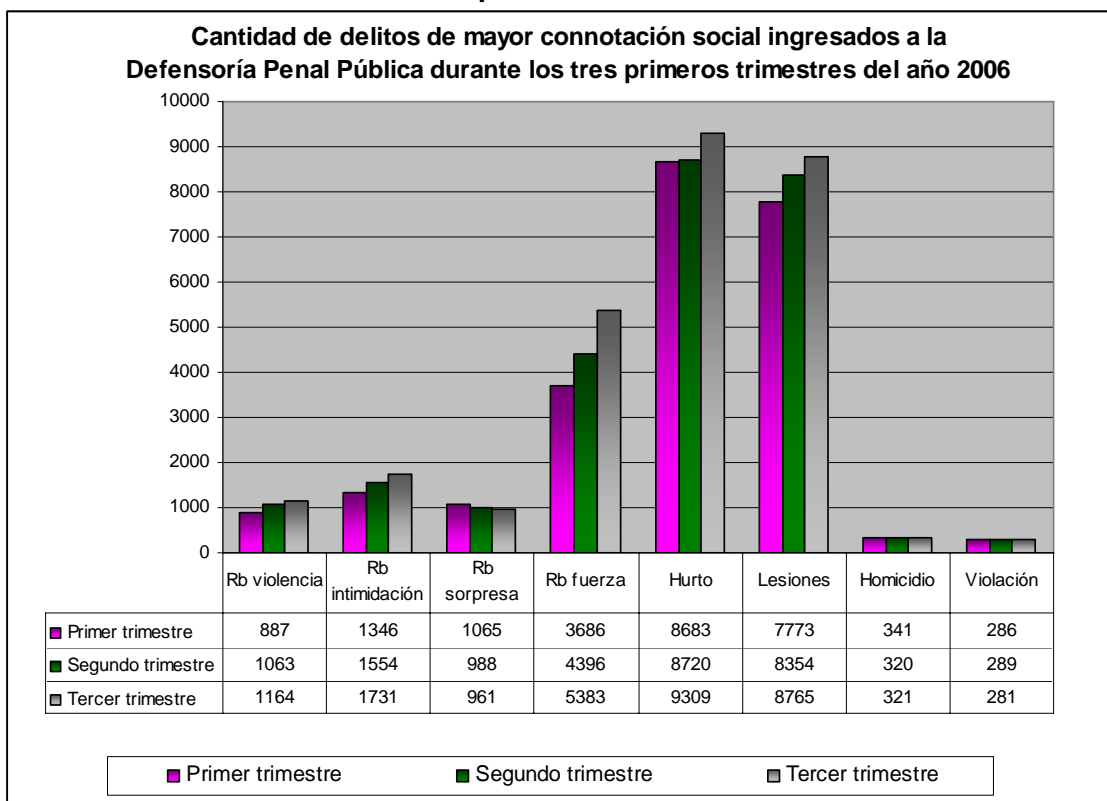
La presente sección se lleva a cabo mediante el uso de datos aportados por los informes trimestrales elaborados por la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, en cuanto a la proporción y cantidad de denuncias realizadas durante el año 2006 sobre aquellos delitos denominados como de mayor connotación social; categoría formada por los robos con violencia, los robos con intimidación, robos por sorpresa, robos con fuerza, el hurto, lesiones, homicidios y violación.

Cabe destacar que a continuación se verá un análisis por separado en una primera instancia respecto de la cantidad de estos delitos ingresados a la Defensoría Penal Pública y las denuncias realizadas de los mismos; para posteriormente generar una gráfica comparativa entre las frecuencias de denuncia y las frecuencias de ingreso.

Es menester destacar que la comparación que a continuación se realiza no tiene más que un carácter descriptivo por lo cual no puede tomarse como una inferencia estadísticamente comprobada.

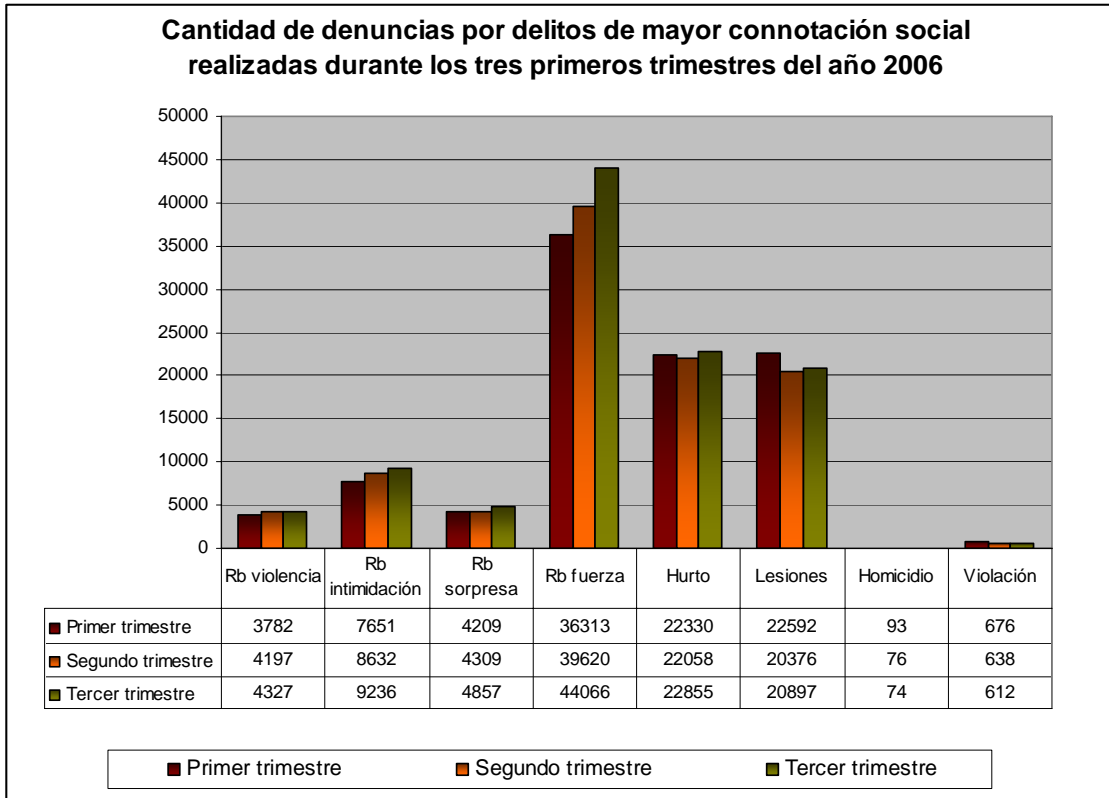
Se deberá considerar con anticipación que el análisis se extiende por los tres primeros trimestres del año 2006, debido a que no se cuenta con la información proveniente de Seguridad Ciudadana respecto del cuarto trimestre.

Cantidad de delitos de mayor connotación social ingresados a la Defensoría Penal Pública en los primeros tres trimestres del año 2006



Podemos observar en la gráfica anterior que los robos con violencia, los robos con intimidación, los robos con fuerza y las lesiones fueron aumentando su ingreso a medida que avanzaba el año, es decir trimestre a trimestre fueron aumentando la cantidad de los mismos ingresados a la DPP; en el caso de los robos por sorpresa, los homicidios y las violaciones, estas fueron disminuyendo su ingreso trimestre a trimestre durante el año 2006.

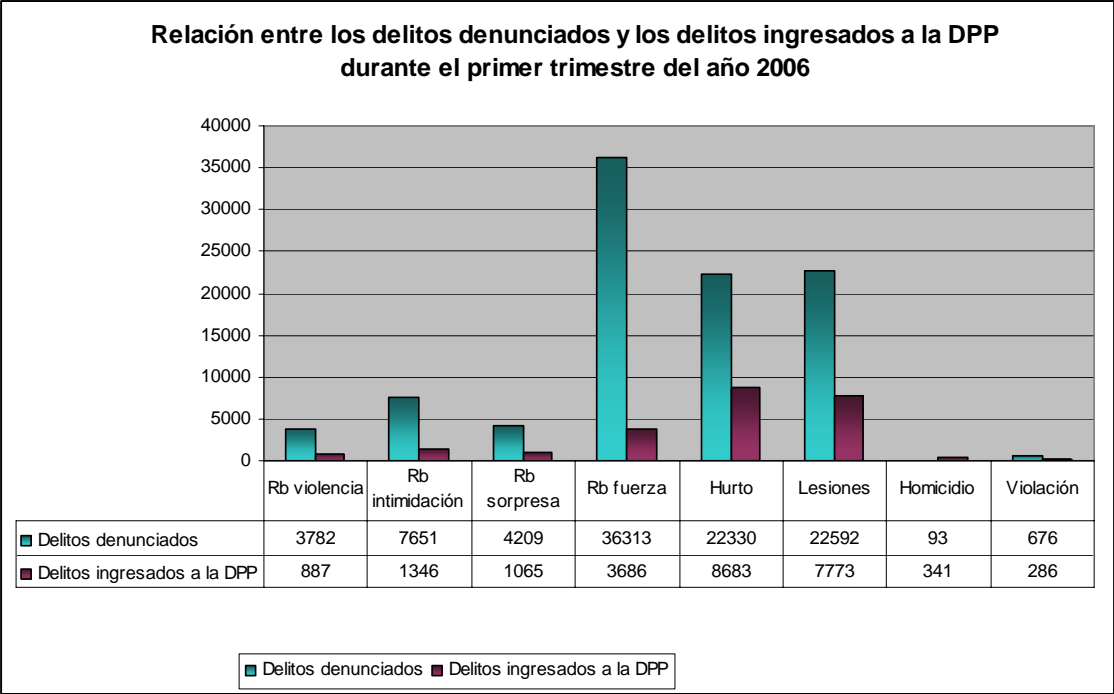
Cantidad de denuncias por delitos de mayor connotación social realizadas en los primeros tres trimestres del año 2006



De acuerdo con la presente gráfica podemos observar durante el transcurso del año 2006 fueron aumentando progresivamente las denuncias por todos los delitos salvo los homicidios y violaciones, los cuales fueron de modo inverso, es decir, trimestre a trimestre se presenta un progresivo descenso siendo este mayormente significativo en el caso de las violaciones.

Relación entre la cantidad de denuncias por delitos de mayor connotación social y delitos ingresados a la DPP durante los primeros tres trimestres del año 2006

Primer trimestre



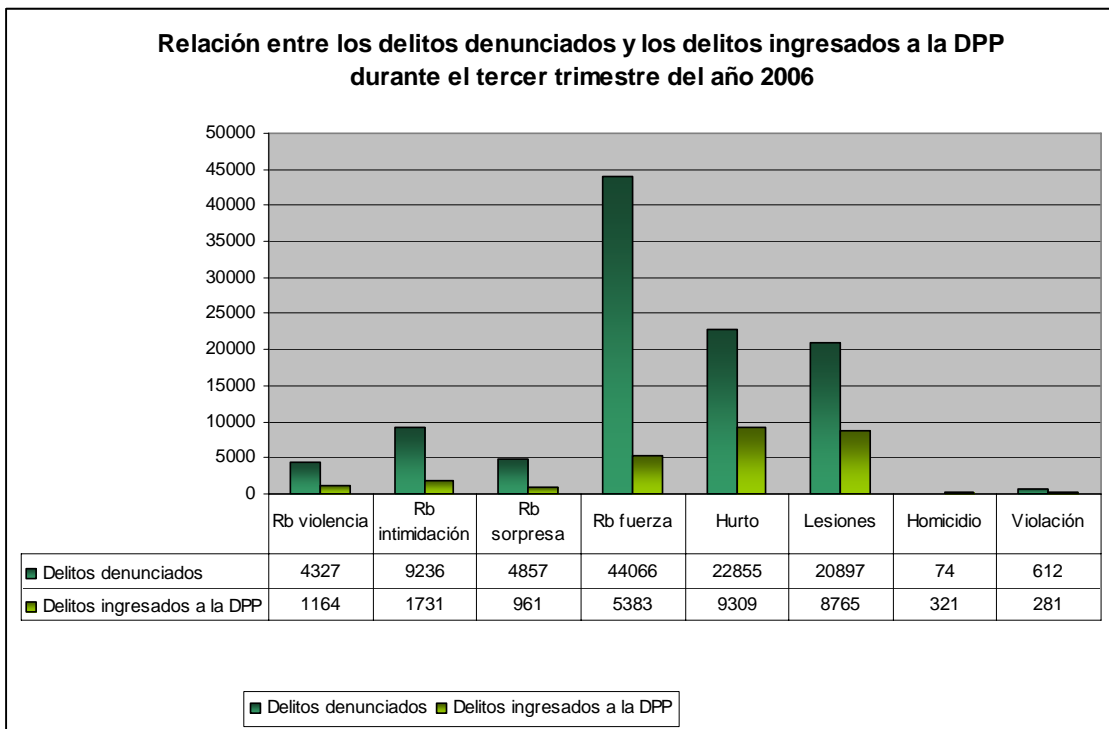
Respecto de la relación existente entre denuncias por delitos de mayor connotación social e ingreso de los mismos a la DPP durante el primer semestre del año 2006, es decir desde el primero de enero al 31 de marzo de dicho año, todos los delitos presentan una significativa diferencia entre lo que se denuncia y lo que ingresa a la DPP, es decir, que es mayor la cantidad de denuncias que los delitos ingresados, salvo en el caso de los homicidios, en los cuales casi es cuadruplicado la cantidad de ingreso a la denuncia.

Tanto en el segundo como en el tercer trimestre se da la misma figura, la cual puede comprobarse mediante la observación de las dos siguientes gráficas que a continuación se exponen y que corresponden al segundo y tercer trimestres respectivamente.

Segundo trimestre



Tercer trimestre



Resultados con información mensual y anual

IMPUTADOS INGRESADOS

	Imputados ingresados en diciembre		Imputados ingresados en el Año 2006	
	Cant.	%	Cant.	%
PRIMERA	517	3,5%	8635	4,3%
SEGUNDA	872	5,9%	10173	5,1%
TERCERA	363	2,5%	5686	2,8%
CUARTA	404	2,8%	8271	4,1%
QUINTA	1510	10,3%	21535	10,7%
SEXTA	1063	7,2%	12293	6,1%
SÉPTIMA	671	4,6%	12137	6,0%
OCTAVA	1120	7,6%	19469	9,7%
NOVENA	992	6,8%	11603	5,8%
DÉCIMA	870	5,9%	12340	6,1%
DÉCIMO PRIMERA	146	1,0%	1942	1,0%
DÉCIMO SEGUNDA	197	1,3%	2476	1,2%
METROPOLITANA NORTE	2980	20,3%	36271	18,0%
METROPOLITANA SUR	2960	20,2%	38436	19,1%
Total	14665	100%	201267	100%

IMPUTADOS INGRESADOS DESAGREGADOS POR SEXO

	Imputados ingresados en diciembre		Imputados ingresados en el Año 2006	
	Cant.	%	Cant.	%
Hombre	12381	84,4%	171883	85,4%
Mujer	2284	15,6%	29384	14,6%
Total	14665	100%	201267	100%

[◀ Volver a la tabla de contenido](#)

RELACIÓN ENTRE IMPUTADOS EN TRÁMITE Y TERMINADOS AÑO 2006 POR REGIÓN

	Imputados terminados		Imputados en trámite		Total de imputados ingresados	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
PRIMERA	6372	73,8%	2263	26,2%	8635	100%
SEGUNDA	7631	75,0%	2542	25,0%	10173	100%
TERCERA	4306	75,7%	1380	24,3%	5686	100%
CUARTA	5331	64,5%	2940	35,5%	8271	100%
QUINTA	15896	73,8%	5639	26,2%	21535	100%
SEXTA	10515	85,5%	1778	14,5%	12293	100%
SÉPTIMA	9033	74,4%	3104	25,6%	12137	100%
OCTAVA	13153	67,6%	6316	32,4%	19469	100%
NOVENA	7975	68,7%	3628	31,3%	11603	100%
DÉCIMA	8646	70,1%	3694	29,9%	12340	100%
DÉCIMO PRIMERA	1418	73,0%	524	27,0%	1942	100%
DÉCIMO SEGUNDA	1664	67,2%	812	32,8%	2476	100%
METROPOLITANA NORTE	26340	72,6%	9931	27,4%	36271	100%
METROPOLITANA SUR	30166	78,5%	8270	21,5%	38436	100%
Total	148446	73,8%	52821	26,2%	201267	100%

RELACIÓN ENTRE IMPUTADOS EN TRÁMITE Y TERMINADOS EN EL AÑO 2006 SEGÚN SEXO

	Imputados terminados		Imputados en trámite		Total de imputados ingresados	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Hombre	125371	72,9%	46512	27,1%	171883	100%
Mujer	23075	78,5%	6309	21,5%	29384	100%
Total	148446	73,8%	52821	26,2%	201267	100%

[◀ Volver a la tabla de contenido](#)

**RELACIÓN ENTRE IMPUTADOS EN TRÁMITE Y TERMINADOS INGRESADOS EN
LOS ÚLTIMOS VEINTICUATRO MESES POR REGIÓN**

	Imputados terminados		Imputados en trámite		Total de imputados ingresados	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
PRIMERA	13024	83,6%	2562	16,4%	15586	100%
SEGUNDA	16461	85,3%	2847	14,7%	19308	100%
TERCERA	9412	85,7%	1567	14,3%	10979	100%
CUARTA	12227	79,1%	3235	20,9%	15462	100%
QUINTA	31916	83,2%	6450	16,8%	38366	100%
SEXTA	19672	91,4%	1856	8,6%	21528	100%
SÉPTIMA	20707	84,9%	3682	15,1%	24389	100%
OCTAVA	28024	79,9%	7031	20,1%	35055	100%
NOVENA	15840	79,3%	4125	20,7%	19965	100%
DÉCIMA	17489	80,9%	4127	19,1%	21616	100%
DÉCIMO PRIMERA	2845	82,8%	592	17,2%	3437	100%
DÉCIMO SEGUNDA	3718	80,1%	922	19,9%	4640	100%
METROPOLITANA NORTE	38555	78,9%	10321	21,1%	48876	100%
METROPOLITANA SUR	45733	83,6%	8948	16,4%	54681	100%
Total	275623	82,5%	58265	17,5%	333888	100%

**DISTRIBUCIÓN DE LOS IMPUTADOS INGRESADOS SEGÚN EL
PROCEDIMIENTO**

	Imputados ingresados en diciembre		Imputados ingresados hasta diciembre Año 2006	
	Cant.	%	Cant.	%
Ordinario	10858	74,0%	132743	66,0%
Simplificado	3679	25,1%	66901	33,2%
Acción privada	128	0,9%	1623	0,8%
Total	14665	100%	201267	100%

[◀ Volver a la tabla de contenido](#)

DISTRIBUCIÓN DE LOS IMPUTADOS INGRESADOS EN EL AÑO 2006 SEGÚN EL PROCEDIMIENTO Y REGIÓN

	Imputados ingresados hasta diciembre Año 2006							
	Ordinario		Simplificado		Acción privada		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
PRIMERA	5206	60,3%	3321	38,5%	108	1,3%	8635	100%
SEGUNDA	6878	67,6%	3238	31,8%	57	0,6%	10173	100%
TERCERA	1735	30,5%	3920	68,9%	31	0,5%	5686	100%
CUARTA	3852	46,6%	4378	52,9%	41	0,5%	8271	100%
QUINTA	14362	66,7%	6999	32,5%	174	0,8%	21535	100%
SEXTA	8252	67,1%	3951	32,1%	90	0,7%	12293	100%
SÉPTIMA	8025	66,1%	3978	32,8%	134	1,1%	12137	100%
OCTAVA	13625	70,0%	5705	29,3%	139	0,7%	19469	100%
NOVENA	7422	64,0%	4143	35,7%	38	0,3%	11603	100%
DÉCIMA	9440	76,5%	2794	22,6%	106	0,9%	12340	100%
DÉCIMO PRIMERA	1225	63,1%	701	36,1%	16	0,8%	1942	100%
DÉCIMO SEGUNDA	1282	51,8%	1176	47,5%	18	0,7%	2476	100%
METROPOLITANA NORTE	25187	69,4%	10727	29,6%	357	1,0%	36271	100%
METROPOLITANA SUR	26252	68,3%	11870	30,9%	314	0,8%	38436	100%
Total	132743	66,0%	66901	33,2%	1623	0,8%	201267	100%

DISTRIBUCIÓN DE LOS IMPUTADOS INGRESADOS SEGÚN EL PROCEDIMIENTO Y SEXO AÑO 2006

	Imputados ingresados en diciembre						Imputados ingresados en el Año 2006					
	Hombre		Mujer		Total		Hombre		Mujer		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Ordinario	9271	74,9%	1587	69,5%	10858	74,0%	114396	66,6%	18347	62,4%	132743	66,0%
Simplificado	3011	24,3%	668	29,2%	3679	25,1%	56246	32,7%	10655	36,3%	66901	33,2%
Acción privada	99	0,8%	29	1,3%	128	0,9%	1241	0,7%	382	1,3%	1623	0,8%
Total	12381	100%	2284	100%	14665	100%	171883	100%	29384	100%	201267	100%

[◀ Volver a la tabla de contenido](#)

**TIEMPOS DE TRAMITACIÓN DE LAS CAUSAS PARA IMPUTADOS TERMINADOS
INGRESADOS EN EL AÑO 2006**

	menos de 3 meses		De 3 hasta menos de 6 meses		De 6 meses hasta menos de 1 año		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Ordinario	71476	79,7%	12927	14,4%	5324	5,9%	89727	100%
Simplificado	47971	83,5%	6978	12,1%	2527	4,4%	57476	100%
Acción privada	960	77,3%	212	17,1%	70	5,6%	1242	100%
Total	120407	81,1%	20117	13,6%	7921	5,3%	148445	100%

**TIEMPOS DE TRAMITACIÓN DE LAS CAUSAS PARA IMPUTADOS TERMINADOS
INGRESADOS DESDE EL INICIO DE LA REFORMA AL 31 DE DICIEMBRE**

	menos de 3 meses		De 3 hasta menos de 6 meses		De 6 meses hasta menos de 1 año		1 año y más		Total	
	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%
Ordinario	148816	59,0%	40484	16,0%	37409	14,8%	25571	10,1%	252280	100%
Simplificado	119933	74,2%	19618	12,1%	14399	8,9%	7767	4,8%	161717	100%
Acción privada	3162	64,8%	855	17,5%	520	10,6%	346	7,1%	4883	100%
Total	271911	64,9%	60957	14,6%	52328	12,5%	33684	8,0%	418880	100%

**TIEMPOS DE TRAMITACIÓN DE LAS CAUSAS PARA IMPUTADOS TERMINADOS
DESAGREGADOS SEGÚN REGIÓN INGRESADOS DESDE EL INICIO DE LA
REFORMA AL 31 DE DICIEMBRE 2006**

	menos de 3 meses		De 3 hasta menos de 6 meses		De 6 meses hasta menos de 1 año		1 año y más		Total	
	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%
PRIMERA	13923	62,1%	2803	12,5%	3474	15,5%	2207	9,8%	22407	100%
SEGUNDA	20314	61,8%	4971	15,1%	4154	12,6%	3454	10,5%	32893	100%
TERCERA	9929	55,7%	2927	16,4%	2686	15,1%	2279	12,8%	17821	100%
CUARTA	13743	50,0%	3838	14,0%	4304	15,7%	5609	20,4%	27494	100%
QUINTA	30559	67,2%	7375	16,2%	5536	12,2%	1999	4,4%	45469	100%
SEXTA	20834	79,4%	3185	12,1%	1602	6,1%	632	2,4%	26253	100%
SÉPTIMA	27390	61,9%	6118	13,8%	6655	15,0%	4077	9,2%	44240	100%
OCTAVA	23672	60,2%	7223	18,4%	6082	15,5%	2331	5,9%	39308	100%
NOVENA	22973	53,1%	5981	13,8%	7665	17,7%	6651	15,4%	43270	100%
DÉCIMA	15904	64,4%	3780	15,3%	3024	12,2%	1998	8,1%	24706	100%
DÉCIMO PRIMERA	2624	53,2%	612	12,4%	734	14,9%	961	19,5%	4931	100%
DÉCIMO SEGUNDA	3027	52,2%	1058	18,2%	841	14,5%	874	15,1%	5800	100%
METROPOLITANA NORTE	30455	79,0%	5277	13,7%	2521	6,5%	302	0,8%	38555	100%
METROPOLITANA SUR	36564	80,0%	5809	12,7%	3050	6,7%	310	0,7%	45733	100%
Total	271911	64,9%	60957	14,6%	52328	12,5%	33684	8,0%	418880	100%

[◀ Volver a la tabla de contenido](#)

DELITOS POR CAUSAS INGRESADAS A LA DEFENSORÍA

	Delitos ingresados en diciembre		Delitos ingresados Año 2006	
	Cant.	%	Cant.	%
Robos	813	6,2%	10375	5,7%
Robos no violentos	842	6,4%	12759	7,0%
Hurto	2454	18,6%	27611	15,1%
Otros Delitos contra la propiedad	827	6,3%	11940	6,5%
Lesiones	2328	17,6%	30921	16,9%
Homicidios	84	0,6%	1090	0,6%
Delitos sexuales	223	1,7%	3179	1,7%
Delitos Contra la Libertad e intimidad de las personas	1227	9,3%	15576	8,5%
Faltas	355	2,7%	6423	3,5%
Delitos ley de Transito	1501	11,4%	22801	12,5%
Delitos Ley de Drogas	407	3,1%	6503	3,6%
Delitos Económicos	359	2,7%	5710	3,1%
Delitos Funcionarios	11	0,1%	203	0,1%
Delitos Leyes Especiales	371	2,8%	6738	3,7%
Delitos Contra la Fe Pública	96	0,7%	1487	0,8%
Cuasidelitos	278	2,1%	4540	2,5%
Otros Delitos	1014	7,7%	15210	8,3%
Total	13190	100%	183066	100%

DELITOS POR IMPUTADOS INGRESADOS A LA DEFENSORÍA DESAGREGADOS POR SEXO

	Delitos ingresados en diciembre					
	Hombre		Mujer		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Robos	1032	8,1%	91	3,9%	1123	7,5%
Robos no violentos	1127	8,8%	61	2,6%	1188	7,9%
Hurto	1706	13,4%	1012	43,8%	2718	18,0%
Otros Delitos contra la propiedad	959	7,5%	111	4,8%	1070	7,1%
Lesiones	2237	17,5%	275	11,9%	2512	16,7%
Homicidios	88	0,7%	5	0,2%	93	0,6%
Delitos sexuales	222	1,7%	4	0,2%	226	1,5%
Delitos Contra la Libertad e intimidad de las personas	1175	9,2%	132	5,7%	1307	8,7%
Faltas	318	2,5%	78	3,4%	396	2,6%
Delitos ley de Transito	1454	11,4%	51	2,2%	1505	10,0%
Delitos Ley de Drogas	409	3,2%	114	4,9%	523	3,5%
Delitos Económicos	303	2,4%	100	4,3%	403	2,7%
Delitos Funcionarios	11	0,1%	1	0,0%	12	0,1%
Delitos Leyes Especiales	327	2,6%	111	4,8%	438	2,9%
Delitos Contra la Fe Pública	83	0,7%	21	0,9%	104	0,7%
Cuasidelitos	242	1,9%	39	1,7%	281	1,9%
Otros Delitos	1067	8,4%	102	4,4%	1169	7,8%
Total	12760	100%	2308	100%	15068	100%

[◀ Volver a la tabla de contenido](#)

**DELITOS POR IMPUTADOS INGRESADOS A LA DEFENSORÍA DESAGREGADOS
POR SEXO**

	Delitos ingresados Año 2006					
	Hombre		Mujer		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Robos	13778	7,6%	932	3,1%	14710	6,9%
Robos no violentos	17079	9,4%	684	2,3%	17763	8,4%
Hurto	20778	11,4%	10499	34,5%	31277	14,7%
Otros Delitos contra la propiedad	14071	7,7%	1756	5,8%	15827	7,5%
Lesiones	29287	16,1%	3960	13,0%	33247	15,7%
Homicidios	1203	0,7%	101	0,3%	1304	0,6%
Delitos sexuales	3210	1,8%	63	0,2%	3273	1,5%
Delitos Contra la Libertad e intimidad de las personas	14928	8,2%	2017	6,6%	16945	8,0%
Faltas	5331	2,9%	1636	5,4%	6967	3,3%
Delitos ley de Transito	22239	12,2%	724	2,4%	22963	10,8%
Delitos Ley de Drogas	6737	3,7%	2004	6,6%	8741	4,1%
Delitos Económicos	4870	2,7%	1495	4,9%	6365	3,0%
Delitos Funcionarios	210	0,1%	43	0,1%	253	0,1%
Delitos Leyes Especiales	6332	3,5%	1773	5,8%	8105	3,8%
Delitos Contra la Fe Pública	1323	0,7%	339	1,1%	1662	0,8%
Cuasidelitos	4079	2,2%	549	1,8%	4628	2,2%
Otros Delitos	16250	8,9%	1815	6,0%	18065	8,5%
Total	181705	100%	30390	100%	212095	100%

[◀ Volver a la tabla de contenido](#)

DELITOS INGRESADOS A LA DEFENSORÍA DESAGREGADOS POR DEFENSORÍA REGIONAL (I A VII REGIÓN)

	PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA		CUARTA		QUINTA		SEXTA		SÉPTIMA	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Robos	409	4,6%	514	4,8%	298	4,8%	623	7,1%	1852	8,1%	500	3,8%	515	4,0%
Robos no violentos	787	8,8%	860	8,1%	443	7,2%	651	7,5%	2111	9,2%	887	6,7%	1001	7,7%
Hurto	915	10,2%	2202	20,7%	726	11,8%	1315	15,1%	3188	14,0%	1609	12,2%	1497	11,5%
Otros Delitos contra la propiedad	464	5,2%	747	7,0%	580	9,4%	662	7,6%	1944	8,5%	858	6,5%	1171	9,0%
Lesiones	856	9,6%	1431	13,5%	1090	17,7%	1059	12,1%	3349	14,7%	2865	21,7%	2401	18,4%
Homicidios	29	,3%	45	,4%	19	,3%	60	,7%	103	,5%	63	,5%	84	,6%
Delitos sexuales	107	1,2%	150	1,4%	141	2,3%	188	2,2%	383	1,7%	270	2,0%	163	1,3%
Delitos Contra la Libertad e intimidad de las personas	444	5,0%	803	7,6%	530	8,6%	870	10,0%	1814	7,9%	1307	9,9%	1432	11,0%
Faltas	309	3,5%	97	,9%	145	2,4%	169	1,9%	614	2,7%	356	2,7%	726	5,6%
Delitos ley de Transito	1804	20,2%	1542	14,5%	850	13,8%	1058	12,1%	2148	9,4%	1717	13,0%	1196	9,2%
Delitos Ley de Drogas	837	9,4%	445	4,2%	264	4,3%	452	5,2%	1093	4,8%	383	2,9%	430	3,3%
Delitos Económicos	219	2,5%	232	2,2%	186	3,0%	331	3,8%	757	3,3%	445	3,4%	547	4,2%
Delitos Funcionarios	12	,1%	14	,1%	8	,1%	20	,2%	39	,2%	13	,1%	12	,1%
Delitos Leyes Especiales	745	8,3%	377	3,6%	232	3,8%	339	3,9%	824	3,6%	495	3,8%	324	2,5%
Delitos Contra la Fe Pública	148	1,7%	81	,8%	57	,9%	68	,8%	196	,9%	77	,6%	46	,4%
Cuasidelitos	177	2,0%	184	1,7%	151	2,4%	165	1,9%	515	2,3%	315	2,4%	205	1,6%
Otros Delitos	674	7,5%	889	8,4%	450	7,3%	703	8,0%	1915	8,4%	1024	7,8%	1266	9,7%
Total	8936	100%	10613	100%	6170	100%	8733	100%	22845	100%	13184	100%	13016	100%

[◀ Volver a la tabla de contenido](#)

DELITOS INGRESADOS A LA DEFENSORÍA DESAGREGADOS POR DEFENSORÍA REGIONAL (VIII A REGIÓN METROPOLITANA Y TOTAL)

	OCTAVA		NOVENA		DÉCIMA		DÉCIMO PRIMERA		DÉCIMO SEGUNDA		METROPOLITANA NORTE		METROPOLITANA SUR		Total Nacional	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Robos	1320	6,6%	646	5,4%	660	5,1%	27	1,3%	69	2,7%	3946	10,3%	3331	8,2%	14.710	6,9%
Robos no violentos	1631	8,1%	1128	9,3%	1311	10,1%	124	5,9%	121	4,8%	3445	9,0%	3263	8,0%	17.763	8,4%
Hurto	2865	14,3%	1391	11,5%	1843	14,1%	185	8,7%	205	8,1%	6529	17,1%	6807	16,8%	31.277	14,7%
Otros Delitos contra la propiedad	1632	8,1%	1045	8,7%	1200	9,2%	210	9,9%	189	7,5%	2615	6,8%	2510	6,2%	15.827	7,5%
Lesiones	3571	17,8%	2352	19,5%	2586	19,8%	594	28,0%	353	14,0%	4580	12,0%	6160	15,2%	33.247	15,7%
Homicidios	151	,8%	105	,9%	121	,9%	14	,7%	20	,8%	191	,5%	299	,7%	1.304	0,6%
Delitos sexuales	357	1,8%	325	2,7%	269	2,1%	43	2,0%	53	2,1%	378	1,0%	446	1,1%	3.273	1,5%
Delitos Contra la Libertad e intimidad de las personas	1557	7,8%	794	6,6%	809	6,2%	118	5,6%	202	8,0%	2674	7,0%	3591	8,9%	16.945	8,0%
Faltas	334	1,7%	793	6,6%	362	2,8%	66	3,1%	176	7,0%	1382	3,6%	1438	3,5%	6.967	3,3%
Delitos ley de Transito	2293	11,4%	1370	11,4%	1725	13,2%	282	13,3%	635	25,1%	3317	8,7%	3026	7,5%	22.963	10,8%
Delitos Ley de Drogas	508	2,5%	279	2,3%	155	1,2%	36	1,7%	29	1,1%	1432	3,7%	2398	5,9%	8.741	4,1%
Delitos Económicos	693	3,5%	230	1,9%	401	3,1%	107	5,0%	119	4,7%	1441	3,8%	657	1,6%	6.365	3,0%
Delitos Funcionarios	24	,1%	14	,1%	14	,1%	5	,2%	3	,1%	39	,1%	36	,1%	253	0,1%
Delitos Leyes Especiales	524	2,6%	212	1,8%	407	3,1%	19	,9%	45	1,8%	1932	5,1%	1630	4,0%	8.105	3,8%
Delitos Contra la Fe Pública	99	,5%	61	,5%	67	,5%	15	,7%	4	,2%	367	1,0%	376	,9%	1.662	0,8%
Cuasidelitos	670	3,3%	195	1,6%	233	1,8%	41	1,9%	69	2,7%	912	2,4%	796	2,0%	4.628	2,2%
Otros Delitos	1841	9,2%	1129	9,4%	878	6,7%	233	11,0%	235	9,3%	3057	8,0%	3771	9,3%	18.065	8,5%
Total	20070	100%	12069	100%	13041	100%	2119	100%	2527	100%	38237	100%	40535	100%	212.095	100%

[◀ Volver a la tabla de contenido](#)

IMPUTADOS CON CAUSA FINALIZADA EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES SEGÚN CANTIDAD DE AUDIENCIAS DESAGREGADOS POR REGIÓN

	Imputados terminados en los Año 2006															
	1 audiencia		2 audiencias		3 audiencias		4 audiencias		5 audiencias		De 6 a 10 audiencias		Más de 10 audiencias		Total	
PRIMERA	3959	45,5%	1523	17,5%	1023	11,8%	676	7,8%	485	5,6%	936	10,8%	104	1,2%	8706	100%
SEGUNDA	4483	44,9%	2173	21,8%	1268	12,7%	734	7,3%	446	4,5%	801	8,0%	85	0,9%	9990	100%
TERCERA	2683	45,2%	1287	21,7%	717	12,1%	454	7,6%	250	4,2%	459	7,7%	92	1,5%	5942	100%
CUARTA	3037	35,4%	1790	20,9%	1236	14,4%	823	9,6%	555	6,5%	1006	11,7%	128	1,5%	8575	100%
QUINTA	9262	45,0%	4300	20,9%	2662	12,9%	1544	7,5%	963	4,7%	1685	8,2%	174	0,8%	20590	100%
SEXTA	6526	54,0%	2394	19,8%	1310	10,8%	772	6,4%	426	3,5%	607	5,0%	42	0,3%	12077	100%
SÉPTIMA	5479	45,1%	2496	20,5%	1426	11,7%	914	7,5%	630	5,2%	1082	8,9%	130	1,1%	12157	100%
OCTAVA	7794	43,1%	3767	20,8%	2397	13,2%	1518	8,4%	950	5,2%	1507	8,3%	171	0,9%	18104	100%
NOVENA	3806	34,6%	2516	22,9%	1672	15,2%	1036	9,4%	683	6,2%	1164	10,6%	126	1,1%	11003	100%
DÉCIMA	4616	39,3%	2463	21,0%	1448	12,3%	1010	8,6%	671	5,7%	1301	11,1%	226	1,9%	11735	100%
DÉCIMO PRIMERA	1024	45,9%	414	18,6%	259	11,6%	195	8,7%	106	4,8%	191	8,6%	41	1,8%	2230	100%
DÉCIMO SEGUNDA	843	34,0%	461	18,6%	342	13,8%	241	9,7%	187	7,5%	370	14,9%	39	1,6%	2483	100%
METROPOLITANA NORTE	17294	57,8%	5345	17,9%	3124	10,4%	1779	5,9%	1010	3,4%	1311	4,4%	72	0,2%	29935	100%
METROPOLITANA SUR	19504	56,4%	6810	19,7%	3746	10,8%	1986	5,7%	1114	3,2%	1367	3,9%	82	0,2%	34609	100%
Total	90310	48,0%	37739	20,1%	22630	12,0%	13682	7,3%	8476	4,5%	13787	7,3%	1512	0,8%	188136	100%

[◀ Volver a la tabla de contenido](#)

AGRUPACIÓN GENERAL DE LAS FORMAS DE TÉRMINO

	Formas de término en diciembre		Formas de término Año 2006	
	Cant.	%	Cant.	%
Salida alternativa	6838	40,4%	82785	40,0%
Condena	5057	29,9%	63194	30,5%
Absolución	175	1,0%	2084	1,0%
Sobreseimiento temporal	683	4,0%	7141	3,5%
Sobreseimiento definitivo	1185	7,0%	15314	7,4%
Derivación	1011	6,0%	10873	5,3%
Facultativos de la Fiscalía	1964	11,6%	23233	11,2%
Procedimiento monitorio (multa)	0	0%	2067	1,0%
Otras formas de término	15	0,1%	174	0,1%
Total	16928	100%	206865	100%

AGRUPACIÓN GENERAL DE LAS FORMAS DE TÉRMINO SEGÚN SEXO EN DICIEMBRE

	Hombre		Mujer	
	Cant	%	Cant	%
Salida alternativa	5670	39,1%	1168	47,9%
Condena	4417	30,5%	640	26,2%
Absolución	157	1,1%	18	0,7%
Sobreseimiento temporal	596	4,1%	87	3,6%
Sobreseimiento definitivo	1054	7,3%	131	5,4%
Derivación	887	6,1%	124	5,1%
Facultativos de la Fiscalía	1698	11,7%	266	10,9%
Otras formas de término	10	0,1%	5	0,2%
Total	14489	100%	2439	100%

AGRUPACIÓN GENERAL DE LAS FORMAS DE TÉRMINO SEGÚN SEXO ÚLTIMOS DOCE MESES

	Hombre		Mujer	
	Cant	%	Cant	%
Salida alternativa	69175	39,1%	13610	45,6%
Condena	55410	31,3%	7784	26,1%
Absolución	1815	1,0%	269	0,9%
Sobreseimiento temporal	6171	3,5%	970	3,3%
Sobreseimiento definitivo	13244	7,5%	2070	6,9%
Derivación	9575	5,4%	1298	4,3%
Facultativos de la Fiscalía	19676	11,1%	3557	11,9%
Procedimiento monitorio (multa)	1832	1,0%	235	0,8%
Otras formas de término	121	0,1%	53	0,2%
Total	177019	100%	29846	100%

[◀ Volver a la tabla de contenido](#)

FORMAS DE TÉRMINO DE LAS CAUSAS EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES SEGÚN REGIÓN

	Formas de término Año 2006															
	Términos del procedimiento ordinario		Abreviado		Juicio oral		Términos del procedimiento simplificado		Procedimiento monitorio		Términos del procedimiento de acción privada		Otras formas de término		Total	
	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%
PRIMERA	3925	41,9%	814	8,7%	654	7,0%	3811	40,7%	73	0,8%	96	1,0%	1	0,0%	9374	100%
SEGUNDA	6057	55,2%	484	4,4%	390	3,6%	3887	35,4%	123	1,1%	16	0,1%	9	0,1%	10966	100%
TERCERA	1453	21,9%	547	8,2%	124	1,9%	4448	67,0%	35	0,5%	26	0,4%	5	0,1%	6638	100%
CUARTA	2975	31,4%	843	8,9%	366	3,9%	5191	54,8%	37	0,4%	52	0,5%	3	0,0%	9467	100%
QUINTA	11578	51,0%	2113	9,3%	906	4,0%	7807	34,4%	180	0,8%	131	0,6%	2	0,0%	22717	100%
SEXTA	7436	55,0%	1022	7,6%	369	2,7%	4508	33,3%	112	0,8%	79	0,6%	6	0,0%	13532	100%
SÉPTIMA	7231	53,5%	853	6,3%	366	2,7%	4675	34,6%	221	1,6%	164	1,2%	0	0,0%	13510	100%
OCTAVA	11414	57,0%	1190	5,9%	761	3,8%	6461	32,2%	103	0,5%	108	0,5%	0	0,0%	20037	100%
NOVENA	5969	48,8%	1159	9,5%	328	2,7%	4602	37,6%	153	1,3%	24	0,2%	1	0,0%	12236	100%
DÉCIMA	7800	60,6%	1010	7,9%	418	3,2%	3484	27,1%	50	0,4%	99	0,8%	1	0,0%	12862	100%
DÉCIMO PRIMERA	1391	52,4%	131	4,9%	130	4,9%	969	36,5%	24	0,9%	11	0,4%	0	0,0%	2656	100%
DÉCIMO SEGUNDA	1154	39,6%	169	5,8%	189	6,5%	1387	47,6%	8	0,3%	6	0,2%	0	0,0%	2913	100%
METROPOLITANA NORTE	17988	54,9%	2777	8,5%	950	2,9%	10618	32,4%	203	0,6%	232	0,7%	8	0,0%	32776	100%
METROPOLITANA SUR	20808	56,0%	2850	7,7%	829	2,2%	11839	31,8%	745	2,0%	101	0,3%	9	0,0%	37181	100%
Total	107179	51,8%	15962	7,7%	6780	3,3%	73687	35,6%	2067	1,0%	1145	0,6%	45	0,0%	206865	100%

[◀ Volver a la tabla de contenido](#)

FORMAS DE TÉRMINO DE LAS CAUSAS DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO

			Formas de término en diciembre		Formas de término Año 2006	
			Cant.	%	Cant.	%
Ordinario	Términos del procedimiento ordinario	Sobreseimiento definitivo	1028	11,1%	12805	11,9%
		Sobreseimiento temporal	421	4,5%	4373	4,1%
		Acuerdo reparatorio	607	6,5%	8345	7,8%
		Suspensión condicional	4770	51,4%	54384	50,7%
		Derivación	876	9,4%	9470	8,8%
		Facultativos de la Fiscalía	1577	17,0%	17802	16,6%
		Total	9279	100%	107179	100%
	Abreviado	Condena	1333	99,0%	15782	98,9%
		Absolución	13	1,0%	180	1,1%
		Total	1346	100%	15962	100%
	Juicio oral	Condena en juicio oral	453	83,1%	5685	83,8%
		Absolución en juicio oral	92	16,9%	1095	16,2%
		Total	545	100%	6780	100%
	Total	Sobreseimiento definitivo	1028	9,1%	12805	9,8%
		Sobreseimiento temporal	421	3,7%	4373	3,4%
		Acuerdo reparatorio	607	5,4%	8345	6,4%
		Suspensión condicional	4770	42,1%	54384	41,7%
		Derivación	876	7,7%	9470	7,3%
		Facultativos de la Fiscalía	1577	13,9%	17802	13,7%
		Condena	1333	11,8%	15782	12,1%
		Absolución	13	0,1%	180	0,1%
Condena en juicio oral		453	4,0%	5685	4,4%	
Absolución en juicio oral		92	0,8%	1095	0,8%	
Total		11170	100%	129921	100%	

[◀ Volver a la tabla de contenido](#)

FORMAS DE TÉRMINO DE LAS CAUSAS DEL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO

			Formas de término en diciembre		Formas de término Año 2006	
			Cant.	%	Cant.	%
Simplificado	Términos del procedimiento simplificado	Condena	3269	57,7%	41698	56,6%
		Absolución	68	1,2%	746	1,0%
		Sobreseimiento temporal	261	4,6%	2742	3,7%
		Derivación	109	1,9%	1211	1,6%
		Facultativos de la Fiscalía	387	6,8%	5431	7,4%
		Sobreseimiento definitivo	115	2,0%	1963	2,7%
		Acuerdo reparatorio	383	6,8%	4855	6,6%
		Suspensión condicional	1070	18,9%	15041	20,4%
		Total	5662	100%	73687	100%
	Procedimiento monitorio	Se conforma con la multa	0	0,0%	2067	100%
		Total	0	0,0%	2067	100%
	Otras formas de término	Otras formas de término	4	100%	35	100%
		Total	4	100%	35	100%
	Total	Condena	3269	57,6%	41698	55,0%
		Absolución	68	1,2%	746	1,0%
		Sobreseimiento temporal	261	4,6%	2742	3,6%
		Derivación	109	1,9%	1211	1,6%
		Facultativos de la Fiscalía	387	6,8%	5431	7,2%
		Sobreseimiento definitivo	115	2,0%	1963	2,6%
		Acuerdo reparatorio	383	6,8%	4855	6,4%
Suspensión condicional		1070	18,9%	15041	19,8%	
Se conforma con la multa		0	0,0%	2067	2,7%	
Otras formas de término		4	0,1%	35	0,0%	
Total		5666	100%	75789	100%	

[◀ Volver a la tabla de contenido](#)

FORMAS DE TÉRMINO DE LAS CAUSAS DEL PROCEDIMIENTO ACCIÓN PRIVADA

			Formas de término en diciembre		Formas de término Año 2006	
			Cant.	%	Cant.	%
Acción privada	Términos del procedimiento de acción privada	Condena	2	2,2%	29	2,5%
		Absolución	2	2,2%	63	5,5%
		Sobreseimiento temporal	1	1,1%	26	2,3%
		Acuerdo reparatorio	8	8,7%	156	13,6%
		Suspensión condicional	0	0,0%	4	0,3%
		Conciliación	11	12,0%	129	11,3%
		Derivación	26	28,3%	192	16,8%
		Sobreseimiento definitivo	42	45,7%	546	47,7%
		Total	92	100%	1145	100%
	Otras formas de término	Otras formas de término	0	0,0%	10	100%
		Total	0	0,0%	10	100%
	Total	Condena	2	1,0%	29	1,8%
		Absolución	2	1,0%	63	3,8%
		Sobreseimiento temporal	1	0,5%	26	1,6%
		Acuerdo reparatorio	8	4,2%	156	9,5%
		Suspensión condicional	0	0,0%	4	0,2%
		Conciliación	11	5,8%	129	7,8%
		Derivación	26	13,6%	192	11,7%
		Sobreseimiento definitivo	42	22,0%	546	33,1%
		Otras formas de término	0	0,0%	10	0,6%
Total	92	100%	1155	100%		

[◀◀ Volver a la tabla de contenido](#)

**FORMAS DE TÉRMINO DE LAS CAUSAS DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO
SEGÚN SEXO EN EL AÑO 2006**

		sexo			
		Hombre		Mujer	
		Cant.	%	Cant.	%
Términos del procedimiento ordinario	Sobreseimiento definitivo	11212	12,3%	1593	10,1%
	Sobreseimiento temporal	3823	4,2%	550	3,5%
	Acuerdo reparatorio	7008	7,7%	1337	8,5%
	Suspensión condicional	45689	50,0%	8695	55,2%
	Derivación	8381	9,2%	1089	6,9%
	Facultativos de la Fiscalía	15313	16,7%	2489	15,8%
	Total	91426	100%	15753	100%
Abreviado	Condena	14282	98,9%	1500	98,4%
	Absolución	155	1,1%	25	1,6%
	Total	14437	100%	1525	100%
Juicio oral	Condena en juicio oral	5260	84,1%	425	81,4%
	Absolución en juicio oral	998	15,9%	97	18,6%
	Total	6258	100%	522	100%
Total	Sobreseimiento definitivo	11212	9,9%	1593	8,9%
	Sobreseimiento temporal	3823	3,4%	550	3,1%
	Acuerdo reparatorio	7008	6,2%	1337	7,4%
	Suspensión condicional	45689	40,2%	8695	48,3%
	Derivación	8381	7,4%	1089	6,1%
	Facultativos de la Fiscalía	15313	13,5%	2489	13,8%
	Condena	14282	12,6%	1500	8,3%
	Absolución	155	0,1%	25	0,1%
	Condena en juicio oral	5260	4,6%	425	2,4%
	Absolución en juicio oral	998	0,9%	97	0,5%
	Total	112121	100%	17800	100%

[◀ Volver a la tabla de contenido](#)

**FORMAS DE TÉRMINO DE LAS CAUSAS DEL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO
SEGÚN SEXO EN EL AÑO 2006**

		sexo			
		Hombre		Mujer	
		Cant.	%	Cant.	%
Términos del procedimiento simplificado	Condena	35852	57,6%	5846	51,0%
	Absolución	630	1,0%	116	1,0%
	Sobreseimiento temporal	2328	3,7%	414	3,6%
	Derivación	1045	1,7%	166	1,4%
	Facultativos de la Fiscalía	4363	7,0%	1068	9,3%
	Sobreseimiento definitivo	1642	2,6%	321	2,8%
	Acuerdo reparatorio	4038	6,5%	817	7,1%
	Suspensión condicional	12321	19,8%	2720	23,7%
	Total	62219	100%	11468	100%
Procedimiento monitorio	Se conforma con la multa	1832	100%	235	100%
	Total	1832	100%	235	100%
Otras formas de término	Otras formas de término	27	100%	8	100%
	Total	27	100%	8	100%
Total	Condena	35852	55,3%	5846	49,5%
	Absolución	630	1,0%	116	1,0%
	Sobreseimiento temporal	2328	3,6%	414	3,5%
	Derivación	1045	1,6%	166	1,4%
	Facultativos de la Fiscalía	4363	6,7%	1068	9,0%
	Sobreseimiento definitivo	1642	2,5%	321	2,7%
	Acuerdo reparatorio	4038	6,2%	817	6,9%
	Suspensión condicional	12321	19,0%	2720	23,0%
	Se conforma con la multa	1832	2,8%	235	2,0%
	Otras formas de término	27	0,0%	8	0,1%
	Total	64078	100%	11711	100%

[◀◀ Volver a la tabla de contenido](#)

**FORMAS DE TÉRMINO DE LAS CAUSAS DEL PROCEDIMIENTO ACCIÓN
PRIVADA SEGÚN SEXO EN EL AÑO 2006**

		sexo			
		Hombre		Mujer	
		Cant.	%	Cant.	%
Términos del procedimiento de acción privada	Condena	16	2,0%	13	3,9%
	Absolución	32	3,9%	31	9,3%
	Sobreseimiento temporal	20	2,5%	6	1,8%
	Acuerdo reparatorio	115	14,2%	41	12,3%
	Suspensión condicional	4	0,5%	0	0,0%
	Conciliación	85	10,5%	44	13,2%
	Derivación	149	18,4%	43	12,9%
	Sobreseimiento definitivo	390	48,1%	156	46,7%
	Total	811	100%	334	100%
Otras formas de término	Otras formas de término	9	100%	1	100%
	Total	9	100%	1	100%
Total	Condena	16	1,3%	13	3,2%
	Absolución	32	2,5%	31	7,7%
	Sobreseimiento temporal	20	1,6%	6	1,5%
	Acuerdo reparatorio	115	9,1%	41	10,1%
	Suspensión condicional	4	0,3%	0	0,0%
	Conciliación	85	6,7%	44	10,9%
	Derivación	149	11,8%	43	10,6%
	Sobreseimiento definitivo	390	30,8%	156	38,6%
	Otras formas de término	9	0,7%	1	0,2%
	Total	820	100%	335	100%

[◀ Volver a la tabla de contenido](#)

SENTENCIAS CONDENATORIAS Y ABSOLUTORIAS EN JUICIO ORAL EN EL AÑO 2006

	Juicio oral					
	Condena		Absolución		Total	
PRIMERA	577	88,2%	77	11,8%	654	100%
SEGUNDA	342	87,7%	48	12,3%	390	100%
TERCERA	105	84,7%	19	15,3%	124	100%
CUARTA	301	82,2%	65	17,8%	366	100%
QUINTA	730	80,6%	176	19,4%	906	100%
SEXTA	329	89,2%	40	10,8%	369	100%
SÉPTIMA	287	78,4%	79	21,6%	366	100%
OCTAVA	644	84,6%	117	15,4%	761	100%
NOVENA	277	84,5%	51	15,5%	328	100%
DÉCIMA	346	82,8%	72	17,2%	418	100%
DÉCIMO PRIMERA	98	75,4%	32	24,6%	130	100%
DÉCIMO SEGUNDA	109	57,7%	80	42,3%	189	100%
METROPOLITANA NORTE	806	84,8%	144	15,2%	950	100%
METROPOLITANA SUR	734	88,5%	95	11,5%	829	100%
Total	5685	83,8%	1095	16,2%	6780	100%

SENTENCIAS EN JUICIO ORAL EN EL AÑO 2006 DESAGREGADAS POR CATEGORÍAS DE DELITOS

	Juicio oral	
	Robos	2576
Robos no violentos	1100	16,2%
Hurto	139	2,1%
Otros Delitos contra la propiedad	184	2,7%
Lesiones	233	3,4%
Homicidios	397	5,9%
Delitos sexuales	626	9,2%
Delitos Contra la Libertad e intimidad de las personas	88	1,3%
Faltas	20	0,3%
Delitos ley de Transito	58	0,9%
Delitos Ley de Drogas	831	12,3%
Delitos Económicos	91	1,3%
Delitos Funcionarios	17	0,3%
Delitos Leyes Especiales	28	0,4%
Delitos Contra la Fe Pública	48	0,7%
Cuasidelitos	37	0,5%
Otros Delitos	307	4,5%
Total	6780	100%

[◀ Volver a la tabla de contenido](#)

FORMAS DE TÉRMINO AGRUPADAS SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS EN DICIEMBRE

	Salida alternativa		Condena		Absolución		Sobreseimiento temporal		Sobreseimiento definitivo		Derivación		Facultativos de la Fiscalía		Otras formas de término		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Robos	56	5,0%	553	48,9%	16	1,4%	56	5,0%	139	12,3%	186	16,5%	124	11,0%	0	0,0%	1130	100%
Robos no violentos	245	16,7%	739	50,3%	9	0,6%	75	5,1%	236	16,1%	66	4,5%	99	6,7%	0	0,0%	1469	100%
Hurto	1156	42,2%	1065	38,9%	10	0,4%	112	4,1%	165	6,0%	27	1,0%	203	7,4%	0	0,0%	2738	100%
Otros Delitos contra la propiedad	559	43,9%	282	22,1%	22	1,7%	60	4,7%	104	8,2%	63	4,9%	182	14,3%	2	0,2%	1274	100%
Lesiones	1623	60,3%	356	13,2%	19	0,7%	61	2,3%	86	3,2%	57	2,1%	491	18,2%	0	0,0%	2693	100%
Homicidios	3	3,7%	38	46,3%	1	1,2%	1	1,2%	5	6,1%	28	34,1%	6	7,3%	0	0,0%	82	100%
Delitos sexuales	10	4,0%	111	44,4%	17	6,8%	12	4,8%	25	10,0%	33	13,2%	42	16,8%	0	0,0%	250	100%
Delitos Contra la Libertad e intimidación de las personas	786	53,8%	189	12,9%	7	0,5%	47	3,2%	70	4,8%	65	4,5%	295	20,2%	1	0,1%	1460	100%
Faltas	141	32,9%	125	29,2%	9	2,1%	21	4,9%	22	5,1%	7	1,6%	102	23,8%	1	0,2%	428	100%
Delitos ley de Transito	1024	54,5%	645	34,3%	6	0,3%	55	2,9%	37	2,0%	86	4,6%	26	1,4%	0	0,0%	1879	100%
Delitos Ley de Drogas	67	11,2%	310	51,7%	8	1,3%	28	4,7%	21	3,5%	106	17,7%	59	9,8%	1	0,2%	600	100%
Delitos Económicos	205	37,2%	55	10,0%	12	2,2%	61	11,1%	71	12,9%	74	13,4%	68	12,3%	5	0,9%	551	100%
Delitos Funcionarios	4	44,4%	3	33,3%	0	0,0%	1	11,1%	0	0,0%	0	0,0%	1	11,1%	0	0,0%	9	100%
Delitos Leyes Especiales	262	50,1%	141	27,0%	3	0,6%	27	5,2%	23	4,4%	33	6,3%	34	6,5%	0	0,0%	523	100%
Delitos Contra la Fe Pública	18	14,6%	45	36,6%	4	3,3%	13	10,6%	7	5,7%	21	17,1%	15	12,2%	0	0,0%	123	100%
Cuasidelitos	208	55,8%	36	9,7%	9	2,4%	10	2,7%	34	9,1%	47	12,6%	29	7,8%	0	0,0%	373	100%
Otros Delitos	470	34,9%	364	27,1%	23	1,7%	43	3,2%	140	10,4%	112	8,3%	188	14,0%	5	0,4%	1345	100%
Total	6837	40,4%	5057	29,9%	175	1,0%	683	4,0%	1185	7,0%	1011	6,0%	1964	11,6%	15	0,1%	16927	100%

[◀ Volver a la tabla de contenido](#)

FORMAS DE TÉRMINO AGRUPADAS SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS AÑO 2006

	Salida alternativa		Condena		Absolución		Sobreseimiento temporal		Sobreseimiento definitivo		Derivación		Facultativos de la Fiscalía		Procedimiento monitorio (multa)		Otras formas de término		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Robos	730	5,4%	6739	49,4%	294	2,2%	464	3,4%	1920	14,1%	1786	13,1%	1696	12,4%	13	0,1%	0	0,0%	13642	100%
Robos no violentos	2835	16,1%	9084	51,6%	210	1,2%	824	4,7%	2634	15,0%	712	4,0%	1265	7,2%	42	0,2%	0	0,0%	17606	100%
Hurto	11914	37,3%	13563	42,5%	108	0,3%	1334	4,2%	2050	6,4%	441	1,4%	2415	7,6%	78	0,2%	3	0,0%	31906	100%
Otros Delitos contra la propiedad	6919	45,0%	3546	23,0%	177	1,2%	674	4,4%	1318	8,6%	678	4,4%	1951	12,7%	125	0,8%	2	0,0%	15390	100%
Lesiones	18671	60,3%	3738	12,1%	135	0,4%	648	2,1%	1138	3,7%	761	2,5%	5528	17,8%	353	1,1%	5	0,0%	30977	100%
Homicidios	35	2,7%	691	53,6%	45	3,5%	29	2,3%	80	6,2%	322	25,0%	85	6,6%	1	0,1%	0	0,0%	1288	100%
Delitos sexuales	123	4,0%	1291	42,2%	183	6,0%	141	4,6%	269	8,8%	551	18,0%	488	16,0%	10	0,3%	0	0,0%	3056	100%
Delitos Contra la Libertad e intimidad de las personas	8852	54,3%	2289	14,0%	133	0,8%	479	2,9%	787	4,8%	599	3,7%	3068	18,8%	92	0,6%	4	0,0%	16303	100%
Faltas	2265	33,1%	1686	24,7%	107	1,6%	154	2,3%	776	11,4%	66	1,0%	1370	20,0%	406	5,9%	4	0,1%	6834	100%
Delitos ley de Transito	13474	56,0%	8081	33,6%	72	0,3%	732	3,0%	418	1,7%	800	3,3%	371	1,5%	126	0,5%	4	0,0%	24078	100%
Delitos Ley de Drogas	857	11,2%	3598	46,9%	140	1,8%	268	3,5%	345	4,5%	1386	18,1%	690	9,0%	385	5,0%	2	0,0%	7671	100%
Delitos Económicos	2464	39,1%	623	9,9%	64	1,0%	516	8,2%	866	13,7%	837	13,3%	835	13,2%	15	0,2%	84	1,3%	6304	100%
Delitos Funcionarios	52	20,9%	84	33,7%	7	2,8%	10	4,0%	23	9,2%	53	21,3%	15	6,0%	0	0,0%	5	2,0%	249	100%
Delitos Leyes Especiales	4168	52,6%	2455	31,0%	34	0,4%	199	2,5%	388	4,9%	248	3,1%	409	5,2%	15	0,2%	2	0,0%	7918	100%
Delitos Contra la Fe Pública	313	20,1%	691	44,5%	35	2,3%	87	5,6%	82	5,3%	141	9,1%	174	11,2%	31	2,0%	0	0,0%	1554	100%
Cuasidelitos	2737	60,3%	476	10,5%	30	0,7%	69	1,5%	435	9,6%	429	9,4%	352	7,8%	13	0,3%	0	0,0%	4541	100%
Otros Delitos	6375	36,3%	4558	26,0%	310	1,8%	513	2,9%	1785	10,2%	1063	6,1%	2521	14,4%	362	2,1%	59	0,3%	17546	100%
Total	82784	40,0%	63193	30,5%	2084	1,0%	7141	3,5%	15314	7,4%	10873	5,3%	23233	11,2%	2067	1,0%	174	0,1%	206863	100%

[◀ Volver a la tabla de contenido](#)

FORMAS DE TÉRMINO AGRUPADAS SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS Y GÉNERO (HOMBRES) AÑO 2006

	Salida alternativa		Condena		Absolución		Sobreseimiento temporal		Sobreseimiento definitivo		Derivación		Facultativos de la Fiscalía		Procedimiento monitorio (multa)		Otras formas de término		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Robos	666	5,2%	6359	49,7%	272	2,1%	425	3,3%	1816	14,2%	1699	13,3%	1544	12,1%	11	0,1%	0	0,0%	12792	100%
Robos no violentos	2705	16,0%	8808	52,1%	202	1,2%	770	4,6%	2502	14,8%	684	4,0%	1195	7,1%	41	0,2%	0	0,0%	16907	100%
Hurto	7206	34,1%	9306	44,0%	90	0,4%	928	4,4%	1480	7,0%	339	1,6%	1732	8,2%	60	0,3%	3	0,0%	21144	100%
Otros Delitos contra la propiedad	6051	44,0%	3292	24,0%	142	1,0%	603	4,4%	1202	8,7%	608	4,4%	1728	12,6%	116	0,8%	2	0,0%	13744	100%
Lesiones	16260	59,7%	3566	13,1%	114	0,4%	609	2,2%	945	3,5%	692	2,5%	4727	17,4%	297	1,1%	4	0,0%	27214	100%
Homicidios	31	2,6%	647	53,9%	42	3,5%	28	2,3%	66	5,5%	309	25,7%	77	6,4%	1	0,1%	0	0,0%	1201	100%
Delitos sexuales	119	4,0%	1277	42,5%	180	6,0%	140	4,7%	263	8,7%	541	18,0%	476	15,8%	10	0,3%	0	0,0%	3006	100%
Delitos Contra la Libertad e intimidad de las personas	7602	53,0%	2208	15,4%	116	0,8%	439	3,1%	688	4,8%	537	3,7%	2675	18,6%	89	0,6%	2	0,0%	14356	100%
Faltas	1628	31,4%	1371	26,4%	83	1,6%	119	2,3%	566	10,9%	58	1,1%	1005	19,4%	356	6,9%	3	0,1%	5189	100%
Delitos ley de Transito	12959	55,6%	7903	33,9%	71	0,3%	715	3,1%	400	1,7%	770	3,3%	360	1,5%	123	0,5%	4	0,0%	23305	100%
Delitos Ley de Drogas	747	12,5%	2706	45,4%	110	1,8%	197	3,3%	278	4,7%	1027	17,2%	560	9,4%	330	5,5%	2	0,0%	5957	100%
Delitos Económicos	1821	37,6%	504	10,4%	48	1,0%	428	8,8%	664	13,7%	643	13,3%	658	13,6%	14	0,3%	64	1,3%	4844	100%
Delitos Funcionarios	41	19,4%	71	33,6%	7	3,3%	9	4,3%	18	8,5%	46	21,8%	14	6,6%	0	0,0%	5	2,4%	211	100%
Delitos Leyes Especiales	3102	49,9%	2042	32,9%	29	0,5%	156	2,5%	331	5,3%	200	3,2%	340	5,5%	13	0,2%	2	0,0%	6215	100%
Delitos Contra la Fe Pública	240	19,4%	573	46,3%	26	2,1%	71	5,7%	61	4,9%	107	8,6%	136	11,0%	24	1,9%	0	0,0%	1238	100%
Cuasidelitos	2395	59,7%	450	11,2%	29	0,7%	67	1,7%	388	9,7%	358	8,9%	311	7,8%	12	0,3%	0	0,0%	4010	100%
Otros Delitos	5602	35,7%	4326	27,6%	254	1,6%	467	3,0%	1576	10,0%	957	6,1%	2138	13,6%	335	2,1%	30	0,2%	15685	100%
Total	69175	39,1%	55409	31,3%	1815	1,0%	6171	3,5%	13244	7,5%	9575	5,4%	19676	11,1%	1832	1,0%	121	0,1%	177018	100%

[◀ Volver a la tabla de contenido](#)

FORMAS DE TÉRMINO AGRUPADAS SEGÚN CATEGORÍA DE DELITOS Y GÉNERO (MUJERES) AÑO 2006

	Salida alternativa		Condena		Absolución		Sobreseimiento temporal		Sobreseimiento definitivo		Derivación		Facultativos de la Fiscalía		Procedimiento monitorio (multa)		Otras formas de término		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Robos	64	7,5%	380	44,7%	22	2,6%	39	4,6%	104	12,2%	87	10,2%	152	17,9%	2	0,2%	0	0,0%	850	100%
Robos no violentos	130	18,6%	276	39,5%	8	1,1%	54	7,7%	132	18,9%	28	4,0%	70	10,0%	1	0,1%	0	0,0%	699	100%
Hurto	4708	43,7%	4257	39,6%	18	0,2%	406	3,8%	570	5,3%	102	0,9%	683	6,3%	18	0,2%	0	0,0%	10762	100%
Otros Delitos contra la propiedad	868	52,7%	254	15,4%	35	2,1%	71	4,3%	116	7,0%	70	4,3%	223	13,5%	9	0,5%	0	0,0%	1646	100%
Lesiones	2411	64,1%	172	4,6%	21	0,6%	39	1,0%	193	5,1%	69	1,8%	801	21,3%	56	1,5%	1	0,0%	3763	100%
Homicidios	4	4,6%	44	50,6%	3	3,4%	1	1,1%	14	16,1%	13	14,9%	8	9,2%	0	0,0%	0	0,0%	87	100%
Delitos sexuales	4	8,0%	14	28,0%	3	6,0%	1	2,0%	6	12,0%	10	20,0%	12	24,0%	0	0,0%	0	0,0%	50	100%
Delitos Contra la Libertad e intimidad de las personas	1250	64,2%	81	4,2%	17	0,9%	40	2,1%	99	5,1%	62	3,2%	393	20,2%	3	0,2%	2	0,1%	1947	100%
Faltas	637	38,7%	315	19,1%	24	1,5%	35	2,1%	210	12,8%	8	0,5%	365	22,2%	50	3,0%	1	0,1%	1645	100%
Delitos ley de Transito	515	66,6%	178	23,0%	1	0,1%	17	2,2%	18	2,3%	30	3,9%	11	1,4%	3	0,4%	0	0,0%	773	100%
Delitos Ley de Drogas	110	6,4%	892	52,0%	30	1,8%	71	4,1%	67	3,9%	359	20,9%	130	7,6%	55	3,2%	0	0,0%	1714	100%
Delitos Económicos	643	44,0%	119	8,2%	16	1,1%	88	6,0%	202	13,8%	194	13,3%	177	12,1%	1	0,1%	20	1,4%	1460	100%
Delitos Funcionarios	11	28,9%	13	34,2%	0	0,0%	1	2,6%	5	13,2%	7	18,4%	1	2,6%	0	0,0%	0	0,0%	38	100%
Delitos Leyes Especiales	1066	62,6%	413	24,3%	5	0,3%	43	2,5%	57	3,3%	48	2,8%	69	4,1%	2	0,1%	0	0,0%	1703	100%
Delitos Contra la Fe Pública	73	23,1%	118	37,3%	9	2,8%	16	5,1%	21	6,6%	34	10,8%	38	12,0%	7	2,2%	0	0,0%	316	100%
Cuasidelitos	342	64,4%	26	4,9%	1	0,2%	2	0,4%	47	8,9%	71	13,4%	41	7,7%	1	0,2%	0	0,0%	531	100%
Otros Delitos	773	41,5%	232	12,5%	56	3,0%	46	2,5%	209	11,2%	106	5,7%	383	20,6%	27	1,5%	29	1,6%	1861	100%
Total	13609	45,6%	7784	26,1%	269	0,9%	970	3,3%	2070	6,9%	1298	4,3%	3557	11,9%	235	0,8%	53	0,2%	29845	100%

[◀ Volver a la tabla de contenido](#)

RELACIÓN ENTRE PRISIÓN PREVENTIVA Y LAS OTRAS MEDIDAS DEL ARTÍCULO 155

	Medidas decretadas en diciembre		Medidas decretadas Año 2006	
	Cant.	%	Cant.	%
Prisión preventiva	1388	14,7%	17090	15,9%
Medidas del Artículo 155	6802	72,2%	78844	73,5%
Otras Medidas Cautelares	1236	13,1%	11387	10,6%
Total	9426	100%	107321	100%

RELACIÓN ENTRE PRISIÓN PREVENTIVA Y LAS OTRAS MEDIDAS DEL ARTÍCULO 155 DESAGREGADAS POR SEXO

	Medidas decretadas en diciembre						Medidas decretadas Año 2006					
	Hombre		Mujer		Total		Hombre		Mujer		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Prisión preventiva	1281	15,1%	107	11,3%	1388	14,7%	15702	16,2%	1388	13,1%	17090	15,9%
Medidas del Artículo 155	6110	72,1%	692	72,8%	6802	72,2%	71095	73,5%	7749	73,4%	78844	73,5%
Otras Medidas Cautelares	1085	12,8%	151	15,9%	1236	13,1%	9960	10,3%	1427	13,5%	11387	10,6%
Total	8476	100%	950	100%	9426	100%	96757	100%	10564	100%	107321	100%

IMPUTADOS CUMPLIENDO PRISIÓN PREVENTIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 SEGÚN TIEMPO DE RECLUSIÓN

	menos de 3 meses		De 3 hasta menos de 6 meses		De 6 meses hasta menos de 1 año		1 año y más		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
PRIMERA	235	44,9%	157	30,0%	111	21,2%	20	3,8%	523	100%
SEGUNDA	153	60,7%	69	27,4%	27	10,7%	3	1,2%	252	100%
TERCERA	51	43,6%	36	30,8%	26	22,2%	4	3,4%	117	100%
CUARTA	92	51,1%	55	30,6%	30	16,7%	3	1,7%	180	100%
QUINTA	281	49,6%	171	30,2%	93	16,4%	21	3,7%	566	100%
SEXTA	126	55,3%	67	29,4%	32	14,0%	3	1,3%	228	100%
SÉPTIMA	141	39,5%	115	32,2%	81	22,7%	20	5,6%	357	100%
OCTAVA	255	45,5%	178	31,8%	109	19,5%	18	3,2%	560	100%
NOVENA	297	62,9%	113	23,9%	52	11,0%	10	2,1%	472	100%
DÉCIMA	140	58,3%	70	29,2%	29	12,1%	1	0,4%	240	100%
DÉCIMO PRIMERA	18	64,3%	8	28,6%	2	7,1%	0	0,0%	28	100%
DÉCIMO SEGUNDA	29	55,8%	14	26,9%	9	17,3%	0	0,0%	52	100%
METROPOLITANA NORTE	510	61,8%	216	26,2%	89	10,8%	10	1,2%	825	100%
METROPOLITANA SUR	647	55,1%	296	25,2%	193	16,4%	39	3,3%	1175	100%
Total	2975	53,4%	1565	28,1%	883	15,8%	152	2,7%	5575	100%

[◀ Volver a la tabla de contenido](#)

MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS

	Medidas decretadas en diciembre		Medidas decretadas Año 2006	
	Cant.	%	Cant.	%
Citación	24	0,3%	424	0,4%
Detención por orden judicial	1012	10,7%	9221	8,6%
Detención prorrogada	45	0,5%	751	0,7%
Prisión preventiva	1381	14,7%	16943	15,8%
Prisión preventiva con salida diaria	6	0,1%	111	0,1%
Prisión preventiva con incomunicación	1	0,0%	36	0,0%
Arresto domiciliario	47	0,5%	1210	1,1%
Sujeción a la vigilancia	249	2,6%	3820	3,6%
Presentarse ante juez u otra autoridad	3201	34,0%	37161	34,6%
Arraigo	1144	12,1%	16462	15,3%
Prohibición de asistir a reuniones	28	0,3%	263	0,2%
Prohibición de visitar lugares	218	2,3%	2447	2,3%
Prohibición de comunicarse	40	0,4%	549	0,5%
Prohibición de acercarse a la víctima	1333	14,1%	14059	13,1%
Obligación de salir de la morada	164	1,7%	1560	1,5%
Medidas cautelares reales	8	0,1%	93	0,1%
Retención de licencia de conducir	55	0,6%	582	0,5%
Arresto Domiciliario Parcial	88	0,9%	295	0,3%
Arraigo Regional	214	2,3%	721	0,7%
Arraigo Local	76	0,8%	297	0,3%
Caución	12	0,1%	39	0,0%
Cautelares Violencia Intrafamiliar	80	0,8%	277	0,3%
Total	9426	100%	107321	100%

[◀ Volver a la tabla de contenido](#)

MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS DESAGREGADAS POR SEXO AÑO 2006

	Medidas decretadas Año 2006					
	Hombre		Mujer		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Citación	352	0,4%	72	0,7%	424	0,4%
Detención por orden judicial	7991	8,3%	1230	11,6%	9221	8,6%
Detención prorrogada	680	0,7%	71	0,7%	751	0,7%
Prisión preventiva	15563	16,1%	1380	13,1%	16943	15,8%
Prisión preventiva con salida diaria	105	0,1%	6	0,1%	111	0,1%
Prisión preventiva con incomunicación	34	0,0%	2	0,0%	36	0,0%
Arresto domiciliario	1114	1,2%	96	0,9%	1210	1,1%
Sujeción a la vigilancia	3445	3,6%	375	3,5%	3820	3,6%
Presentarse ante juez u otra autoridad	33347	34,5%	3814	36,1%	37161	34,6%
Arraigo	14607	15,1%	1855	17,6%	16462	15,3%
Prohibición de asistir a reuniones	243	0,3%	20	0,2%	263	0,2%
Prohibición de visitar lugares	2112	2,2%	335	3,2%	2447	2,3%
Prohibición de comunicarse	497	0,5%	52	0,5%	549	0,5%
Prohibición de acercarse a la víctima	13049	13,5%	1010	9,6%	14059	13,1%
Obligación de salir de la morada	1528	1,6%	32	0,3%	1560	1,5%
Medidas cautelares reales	80	0,1%	13	0,1%	93	0,1%
Retención de licencia de conducir	571	0,6%	11	0,1%	582	0,5%
Arresto Domiciliario Parcial	274	0,3%	21	0,2%	295	0,3%
Arraigo Regional	632	0,7%	89	0,8%	721	0,7%
Arraigo Local	247	0,3%	50	0,5%	297	0,3%
Caución	31	0,0%	8	0,1%	39	0,0%
Cautelares Violencia Intrafamiliar	255	0,3%	22	0,2%	277	0,3%
Total	96757	100%	10564	100%	107321	100%

[◀ Volver a la tabla de contenido](#)

ANEXOS

CLASIFICACIÓN DE DELITOS

Robos	Robo Con Castración Mutilación O Lesiones Graves Gravísimas
	Robo Con Homicidio
	Robo Con Intimidación
	Robo Con Retención De Víctimas O Con Lesiones Graves
	Robo Con Violación
	Robo Con Violencia
	Robo Por Sorpresa
Robos no violentos	Robo En Bienes Nacionales De Uso Publico
	Robo En Lugar Habitado O Destinado A La Habitación
	Robo En Lugar No Habitado
Hurto	Hurto Agravado (Art. 447 Código Penal)
	Hurto De Hallazgo
	Hurto Simple
Otros Delitos contra la propiedad	Abigeato
	Daños Calificados
	Daños Simples
	Destrucción O Alteración De Deslindes
	Extorsión
	Infracción Artículo 454
	Invasión De Derechos Ajenos (Art. 459 Código Penal)
	Otros Libro II Título IX
	Portar Elementos Conocidamente Destinados A Cometer Delito De Robo
	Receptación
	Usurpación De Aguas
	Usurpación No Violenta (Art. 458 Código Penal)
	Usurpación Violenta
Lesiones	Castración y Mutilación
	Lesiones Graves
	Lesiones Graves Gravísimas
	Lesiones Leves
	Lesiones Menos Graves
	Mutilación
Homicidios	Homicidio
	Homicidio Calificado
	Homicidio En Riña O Pelea
	Infanticidio
	Parricidio

[◀ Volver a la tabla de contenido](#)

Delitos sexuales	Abuso Sexual
	Abuso Sexual Calificado
	Abuso Sexual Impropio Mayor de 14 Años
	Abuso Sexual Impropio Menor de 14 Años
	Abuso Sexual Infantil
	Adquisición o almacenamiento de material pornográfico infantil
	Comercialización material pornográfico infantil
	Estupro
	Incesto
	Producción de material pornográfico infantil
	Promover o Facilitar Prostitución de Menores
	Sodomía
	Trata De Personas
	Violación
	Violación con homicidio
	Violación De Menor
Delitos Contra la Libertad e intimidad de las personas	Amenazas De atentados Contra Personas Y Propiedades
	Delitos Contra Vida Privada (Art. 161 A-B)
	Detenciones Irregulares
	Interceptación de Telecomunicaciones (Art. 36 b Ley Gral. de Secuestro
	Secuestro
	Sustracción De Menores
	Tormentos A Detenidos
	Violación De Morada
Faltas	Amenaza con Arma (494 N°4 CP)
	Arrojamiento de Piedras u Otros Objetos (496 N°26 CP)
	Consumo De Bebidas Alcohólicas En La Vía Publica
	Consumo/Porte de Drogas en Lugares Calificados (Art. 51)
	Consumo/Porte de Drogas en Lugares Públicos o Priv. con Previo
	Daño Falta (495 N°21 CP)
	Dejar Animales Suelos (496 N°17 CP)
	Disensiones Domésticas (495 N°6 CP)
	Ebriedad
	Expendio De Bebidas Alcohólicas
	Expendio de bebidas alcohólicas a menores
	Hurto Falta (494 bis CP)
	Ocultación de Identidad (496 N°5 CP)
	Ofensas al Pudor (495 N°5 CP)
	Otras Infracciones Contra La Ley De Alcoholes
	Ruidos Molestos (495 N°1 CP)

[◀ Volver a la tabla de contenido](#)

Delitos ley de Tránsito	Conducción Bajo la Influencia del alcohol (Art. 196 C Ley 18
	Conducción En Estado De Ebriedad Con Resultados De Muerte
	Conducción Estado de Ebriedad (Art. 196 E Ley 19.290)
	Conducción Estado De Ebriedad Con Resultado De Daños
	Conducción Estado De Ebriedad Con Resultado De Lesiones
	Infracción Art. 196 D 1 Ley 18.290 (Tránsito)
	Otros Delitos Contra La Ley De Alcoholes
	Otros delitos contra la ley de tránsito
Delitos Ley de Drogas	Asociaciones Ilícitas Ley De Drogas (Art. 16)
	Consumo De Drogas (Art. 41)
	Cultivo/Cosecha Especies Vegetales Productoras Estupef.
	Desvío Ilícito De Precursores Y Sustancias Esenciales
	Elaboración/Producción Sustancias Psicotrópicas O Drogas
	Microtráfico (Art. 4)
	Otras Faltas A La Ley 19.366
	Otros Delitos De La Ley 20.000
	Porte De Drogas (Art. 41)
	Prescripción Indevida De Sustancias, Drogas Estupefacientes
	Producción Y Trafico De Precursores (Art. 6)
	Suministro Indevido (Art. 7)
	Trafico Ilícito De Drogas (Art. 3)
	Delitos Económicos
Apropiación Indevida (Incluye Depositario Alzado)	
Estafas Y Otras Defraudaciones	
Falsificación O Uso Malicioso De Documentos Privados	
Giro Doloso De Cheques	
Infracción Ley 18.175 De Quiebras	
Insolvencia Punible (Alzamiento De Bienes)	
Obtención Fraudulenta De Créditos	
Otros Delitos Ley De Cuentas Corrientes Bancarias Y Cheques	
Usura	

[◀ Volver a la tabla de contenido](#)

Delitos Funcionarios	Abusos Contra Particulares
	Cohecho
	Exacciones Ilegales (Art. 147, 157 y 241 CP)
	Fraudes al Fisco y Organismos del Estado (Art. 239)
	Infidelidad En La Custodia De Documentos
	Malversación De Caudales Públicos
	Negociación Incompatible
	Nombramientos Ilegales
	Otros Libro II Titulo V
	Prevaricación
	Prevaricación Del Abogado
	Soborno
	Usurpación de Atribuciones de Empleados Públicos
Delitos Leyes Especiales	Delitos Contemplados En La Ley Antimonopolios
	Delitos Contenidos En El D.L. 1.094 De Extranjería
	Delitos Contra Ley De Propiedad Industrial
	Delitos Contra Ley De Propiedad Intelectual
	Delitos Informáticos Ley 19.233
	Delitos Que Contempla El Código Tributario
	Infracción L. O. C. Del Banco Central
	Infracción Ley Nº 18.892 De Pesca
	Infracción Ordenanza Aduanas (Fraude Y Contrabando)
	Infracciones Tributarias Contempladas En Otras Leyes
	Lavado de dinero (Ley 19.913)
	Lotería, Casas De Juego Y Prestamos Sobre Prenda
	Otras infracciones a la ley 19.913
	Otros Delitos Ley General De Bancos
Delitos Contra la Fe Pública	Ejercicio Ilegal de la Profesión
	Falsificación De Monedas Y Otros
	Falsificación O Uso Malicioso De Documentos Públicos
	Falso Testimonio, Perjurio O Denuncia Calumniosa
	Otros Libro II Titulo IV
	Presentación De Testigos O Documentos Falsos
	Tacha Falsa De Firma Autentica
	Usurpación De Nombre
Cuasidelitos	Cuasidelito De Homicidio
	Cuasidelito De Lesiones
	Otros Libro II Titulo X

[◀ Volver a la tabla de contenido](#)

Otros Delitos	Abandono De Cónyuge O De Parientes Enfermos
	Abandono De Niños
	Aborto Consentido
	Aborto Sin Consentimiento
	Allanamientos
	Apertura , Registro O Interceptación De Correspondencia
	Apoderamiento O Atentado Al Transporte Publico
	Asociación Ilícita Terrorista
	Asociaciones Ilícitas
	Atentado Contra Jefe De Estado O Autoridad Publica
	Atentado Explosivo O Incendiario
	Atentados Y Desacatos Contra La Autoridad
	Auxilio Al Suicidio
	Bigamia
	Calumnia (Acción Privada)
	Caza y Comercialización de Especies Prohibidas (Art. 31 Ley
	Colaboración Evasión de Detenidos
	Condenas Irregulares
	Conducción sin la Licencia Debida (Art. 196 D Ley 18.290 del
	Contra Salud Publica
	Crímenes Y Simples Delitos Contra La Soberanía Nacional Y S
	Crímenes Y Simples Delitos Seguridad Interior Del Estado
	Daños o apropiación Sobre Monumentos Nacionales (Art. 38-38
	Delito Contra El Derecho De Petición
	Delitos Contemplados En Otros Textos Legales
	Delitos Contenidos En La Ley 19.620 De Adopción De Menores
	Delitos Que Comprometen Relaciones Internacionales
	Desacato (Art. 240 Cód. Procesal Civil)
	Desordenes Públicos
	Difusión De Material Pornográfico (Pornografía)
	Divulgación De Identidad De Menores Por Medios De Comunicación
	Falsa Alarma a Bomberos u Otros (268 bis)
	Falsificación De Pasaportes
	Incendio
	Incendio Con Resultado De Muerte Y/O Lesiones
	Inducir A Un Menor A Abandonar El Hogar
	Infracción A La Ley Electoral
	Infracción Art. 196 B Ley 18.290 (Tránsito)
	Infracción Art. 196 C Ley 18.290 (Tránsito)
	Infracción Ley 11.564 De Mataderos Clandestinos
	Infracción Ley 19.327 De Violencia En Los Estadios
	Infracción Normas Inhumaciones Y Exhumaciones
	Infracciones a la Ley Orgánica Constitucional Sobre Votación
	Injuria (Acción Privada)

[◀ Volver a la tabla de contenido](#)

Otros Delitos	Injurias Y Calumnias Por Medio De Comunicación Social
	Interrupción de serv. Eléctrico (Art. 134 DFL 1, 1982, Ley S
	Lavado De Dinero (Art. 12)
	Libertad De Culto
	Maltrato Animal
	Maltrato De Obra A Carabinero (Art. 416 Y 416 Bis Cod. Just. Militar
	Maltrato De Obra A Personal De Investigaciones
	Maltrato De Palabra A Carabinero (Art. 417 Cod. Justicia Militar
	Muertes Y Hallazgo De Cadáver
	Obstrucción a la Justicia
	Obtención Declaraciones Forzadas
	Oponerse A Acción De La Autoridad Pública O Sus Agentes
	Otorgamiento Irregular de Documentos (Art. 196 A Ley 18.290
	Otras Faltas Código Penal
	Otras Faltas Leyes Especiales
	Otras Faltas y Delitos de la Ley 19.733
	Otras Infracciones Al Código Justicia Militar
	Otros Libro II Titulo VIII
	Otros Delitos Contemplados En La Ley 17.798
	Otros Delitos Ley Orgánica De Investigaciones
	Otros Estragos
	Otros Hechos
	Otros Ley 18.314
	Otros Libro II Titulo VI
	Otros Libro II Titulo VII
	Otros Libros II Titulo III
	Porte de Arma Cortante o Punzante (288 bis)
	Porte Ilegal de Arma de Fuego, Municiones y Otros
	Presunta Desgracia
	Presunta Desgracia Infantil
	Quebrantamiento
	Reclamo De Clausura
	Reconocimiento Malicioso de Posesión Regular (Art. 9 Decreto
	Robo De Vehículo Motorizado
	Rotura De Sellos
	Salud Animal Y Vegetal
	Tala Ilegal (Art. 21 Dcto.4363, 1931, Ley de Bosques)
	Tenencia Ilegal de Arma de fuego, Municiones y Otros
	Ultraje Público a las Buenas Costumbres
	Ultraje Público A Las Buenas Costumbres Por Medios De Com.
Uso Ilícito del Fuego (Art. 18 y 22 DS 4363 Ley de Bosques)	
Usurpación De Propiedad, Descubrimiento O Producción	
Usurpación De Estado Civil	
Usurpación de Funciones	
Violación De Secretos De Fabrica (Acción Privada)	
Violencia Intrafamiliar Habitual (Art. 14)	

AGRUPACIÓN DE LAS FORMAS DE TÉRMINO

Salida alternativa	Acuerdo reparatorio en todos los procedimientos
	Suspensión condicional en todos los procedimientos
Condena	Condenas en todos los procedimientos
Absolución	Absolución en todos los procedimientos
Sobreseimiento temporal	Cuestión Prejudicial Civil
	Rebeldía del Imputado
	Enajenación Mental del Imputado
Sobreseimiento definitivo	Hecho no constitutivo de delito
	Inocencia del Imputado
	Imputado exento de Responsabilidad
	Extinción de Responsabilidad Penal
	Hecho Sobreviniente
	Hecho con Sentencia Término
	Cumplimiento Observación Procedimiento Simplificado
	Sobreseimiento definitivo en Procedimiento Simplificado
	Abandono de la acción (art 401)
	Desistimiento de la acción
Derivación	Juzgado de Menores
	Incompetencia
	Desacumulación
	Abogado Particular
	Otra Derivación
Facultativos de la Fiscalía	Facultad No Perseverar
	Principio de Oportunidad
	Archivo provisional
	Facultad de no iniciar investigación
	Facultativos de la Fiscalía en Procedimiento Simplificado
Procedimiento Monitorio (multa)	Se conforma con la multa (procedimiento monitorio)
Otras formas de término	Conciliación en Procedimiento de Acción Privada
	Cuestión Prejudicial Civil
	Abandono acción privada
	Otras formas de término

[◀ Volver a la tabla de contenido](#)